

aetram

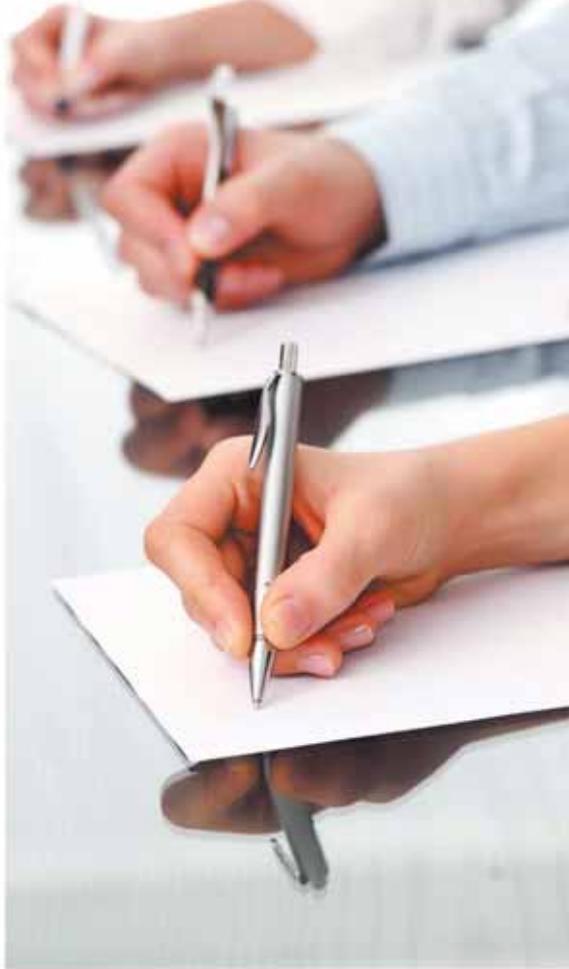
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DE TRANSPORTE EN AUTOCAR
DE MADRID

16

2013

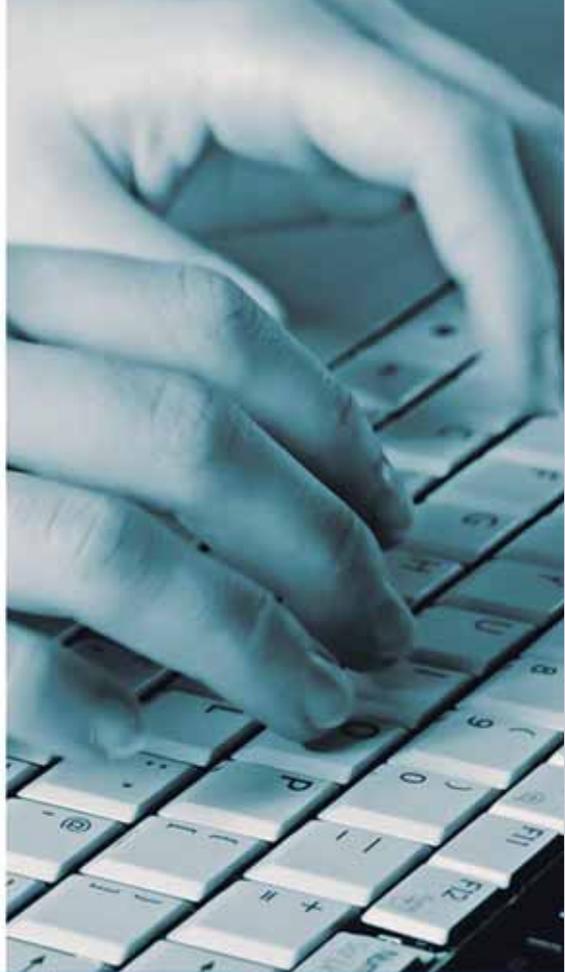


María Fe Borrega Bahón
Subdirectora General de Transportes
de la Comunidad de Madrid



aetram

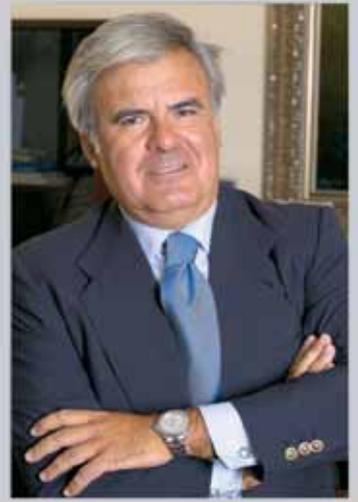
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DE TRANSPORTE EN AUTOCAR
DE MADRID



Cursos de Formación 2013

- **Certificado de aptitud profesional para autobús (CAP)**
- **Capacitación Profesional de Viajeros**
- **Conducción eficiente.**

EDITORIAL



Estimado asociado:

No hay acuerdos entre los más brillantes economistas de nuestro país, cuando discuten sobre la duración de la crisis económica.

La crisis está siendo más larga e intensa de lo previsto. Todo parece indicar que los primeros signos serios de recuperación de nuestra economía, podrían situarse a mediados de 2014 o principios de 2015 y, siempre y cuando, vuelva a fluir el crédito a las empresas y particulares, para que los primeros puedan invertir y los segundos consumir.

España está pagando de forma cruenta los excesos cometidos en el pasado cuando en el año 2007 la economía crecía con fuerza, los salarios se disparaban y la productividad se desplomaba.

Las complejas medidas que el gobierno español ha llevado a cabo, exigen su período de maduración. Las reformas en materia financiera y laboral no verán tan pronto sus frutos. Sin duda, 2012 ha sido el año más duro desde que comenzara la crisis.

2013 no va a ser menos duro y, a pesar de nuestras deseos de ser optimistas, habrá que seguir haciendo ajustes en las empresas, porque las ventas seguirán bajando y los resultados seguirán siendo malos.

Durante estos últimos seis largos años, la mayoría de las empresas han tenido que redefinir sus modelos de negocio y gestión:

- Reduciendo la deuda financiera, vendiendo activos inmobiliarios o financieros, incluso a pérdidas.
- Haciendo ajustes en el capital circulante.
- Cerrando negocios no estratégicos.
- Mejorando la competitividad, a través de la productividad, congelando o reduciendo salarios, o reestructurando las plantillas.
- Optimizando los costes de producción y recortando el gasto.

- Suprimiendo las inversiones.
- Eliminando los dividendos.

Las empresas que hayan hecho estos difíciles deberes habrán logrado una adecuada ratio de endeudamiento, dispondrán de un sólido balance, serán competitivas y, sin duda, podrán afrontar el futuro con optimismo, recuperar la autoestima y volver a confiar en su proyecto empresarial.

En España, la recuperación pasa por las pymes, que son el verdadero pulmón de su economía. Los pequeños y medianos empresarios configuran el 80% del tejido industrial español, por tanto, el Gobierno tiene que asumir que de estos empresarios depende la creación de empleo, pues los actuales niveles de desempleo son insostenibles y socialmente inaceptables.

La crisis nos dejará mucho aprendizaje:

- Nuevos paradigmas en lo económico, evitando los excesos cometidos en el pasado.
- El compromiso de reconstruir una sociedad, cuya cultura, se base más en el esfuerzo y los valores, y que anteponga el ser al tener.

Esteban Rivas Vázquez
Presidente de AETRAM

Paseo del Prado nº12
1º Derecha
28014 - Madrid
Tel: 915 353 060 / Fax: 915 591 825
www.aetram.es
info@aetram.es

Director

José Luis Conde López
joseluis.conde@hnos-montoya.com

Director Comercial

Juan Manuel Muros López
direccion@aetram.es

Asesor Jurídico

Jesús Gonzalo Tomey

Secretaría

Ana González Carazo

Colaboradores

Anabel Alonso
Amando Gómez
Olga Rodríguez
José Reina

Edita

Editorial Editec, S.L.
C/ Padilla, 72
28006 - Madrid
Tel.: 91 401 69 21 / 34 39
Fax: 914 01 03 15
editec@editec.es

Impresión

Gráficas Aries

Fotomecánica

infocomunicación, S. L.

Distribución

Remite

Copyright

El material gráfico y literario que se incluye no se podrá utilizar, ni en todo ni en parte por ningún otro medio informativo, salvo autorización expresa por escrito de la dirección de la misma. Tampoco se podrá utilizar como base de anuncios o cualquier otra publicidad, sin la mencionada autorización.

Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores, sin que ello suponga que La Revista comparta necesariamente las ideas expresadas por los mismos.

Edición Nº16 • 2013
Depósito legal: M-31131-2006



MAN se incorpora al Círculo de Empresas Colaboradoras de la Asociación AETRAM. El fabricante alemán inauguró recientemente su centro MAN TopUsed en Seseña para la zona centro.

Página 4



Castrosua ha vuelto con fuerza al segmento discrecional con su nuevo modelo Stellae, una carrocerías de altísima calidad, diseñado casi a la carta y que ahora amplía su oferta de medidas.

Página 8



Entrevistamos a María Fe Borrega Bahón, Subdirectora General de Transportes de la Comunidad de Madrid

Página 24

Cita:

“La mayoría de las personas gastan más tiempo y energías en hablar de los problemas que en afrontarlos”.

Henry Ford

Índice

3 editorial

6 aetram

- Asamblea General de AETRAM 2012
 - AETRAM firma el convenio discrecional para 4 años
 - Francia aplaza el alcoholímetro “sine die”
 - Luis Angel Pedrero y José Luis Conde hablan sobre el control del gasto
 - Manual para unificar la interpretación de los tiempos de conducción y descanso
 - Acuerdo con CEPSA para mejorar los descuentos de tarjeta CEPSA STAR
-

12 anetra

16 ceim

18 empresas colaboradoras

Castrosua

20 desarrollo profesional

24 protagonista

María Fe Borrega Bahón, Subdirectora General de Transportes de la Comunidad de Madrid

29 opinión

- Jesús Gonzalo Tomey y las novedades del Convenio Discrecional
-

30 actualidad del sector

- Los transportistas sufren más estrés físico que la media de los trabajadores
 - 15ª Reunión General de Global Passenger Network en Irizar
 - Volvo presenta en España sus motores Euro 6
 - MAN TopUsed Center Seseña abre sus puertas
 - Campeonato Volvo VISTA 2013
 - Francia apuesta por el vehículo eléctrico
-

40 línea directa

41 vidas emprendedoras

42 resumen circulares informativas

43 círculo de empresas colaboradoras

Asamblea General de AETRAM

El pasado día 18 de diciembre celebramos en el Hotel Meliá Barajas de Madrid nuestra Asamblea General. A la misma asistieron como invitados de honor el Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, D. Borja Carabante Muntada y el Director General de Transportes de la Comunidad de Madrid, D. Federico Jimenez de Parga Maseda.

Se inició con el informe y aprobación de las cuentas correspondientes al año 2011 así como del presupuesto de ingresos-gastos previsto para el año 2013, a continuación se desarrolló la ponencia “Pasado, presente y futuro del Transporte Discrecional de Viajeros. La nueva LOTT. De la pasión a la dimensión por la gestión” por parte de D. Jesús Gonzalo Tomey, Secretario General de AETRAM y finalmente el Presidente de AETRAM, D. Esteban Rivas Vázquez, presentó su informe anual en el cual destacó cronológicamente los avances y logros conseguidos por AETRAM durante el año 2012. Borja Carabante Muntada, Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, fue el encargado de clausurarla.

Fue todo un éxito en cuanto a asistencia de empresas del sector discrecional de viajeros por carretera de la Comuni-

dad de Madrid, contó también con la presencia de las empresas pertenecientes al Círculo de Empresas Colaboradoras de AETRAM: BEULAS, BRIDGESTONE-FIRSTSTOP, IRIZAR, CENTRO TECNICO DE SEGUROS, CASTROSUA, CEPSA, AUTOESCUELA GOYA y MVT BUTACAS.

Posteriormente se ofreció una cena-homenaje a los transportistas de la Asociación que se han jubilado este año, haciéndoles entrega de una placa de reconocimiento por su dedicación al sector discrecional, siendo los homenajeados, D. Ernesto González Izquierdo, D. Mariano Garcia Martín, D. Manuel Villalba Sanchez y D. Francisco Sebastián Santa Engracia.

También fueron homenajeados con la entrega de sendas placa honorífica a D. Joaquín Sanchez de Ocaña Rico (CEPSA) y D. Javier Aguirregabiria Irueta (IRIZAR).



Mesa junta directiva.



Juan Manuel Muros. Director de AETRAM.



Carlos López informando a la Asamblea de las cuentas anuales.



Jesús Gonzalo Tomey. Secretario General de AETRAM.



Federico Jiménez de Parga, Esteban Rivas, Borja Caravante y Alicia Rubio.



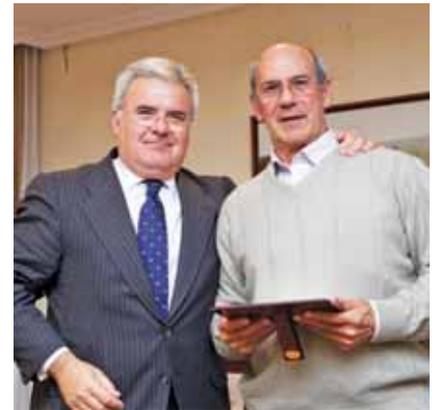
La asistencia como siempre, fue muy numerosa.



Alicia Rubio y Borja Caravante en la cena.



Aspecto general de la cena.



Ernesto González Izquierdo, con su placa homenaje por su jubilación.



Francisco Sebastián Santa Engracia, recibiendo la suya.



A Mariano García Martín se la entregó el Director General de Transportes.



Manuel Villalba Sánchez fue el último de los transportistas homenajeados.



Joaquín Sánchez Ocaña de Cepsa y Javier Aguirregabiria de Irizar también recibieron su homenaje.



AETRAM firma el convenio discrecional para 4 años



AETRAM ha firmado junto con el Sindicato Libre de Transportes, S.L.T., el Convenio Colectivo de Transporte de Viajeros por Carretera de los Servicios Discrecionales y Turísticos, Regulares Temporales y Regulares de Uso Especial de la Comunidad de Madrid, con vigencia para el período 2013-2016.

Próximamente desde AETRAM se llevara a cabo una Jornada Informativa para sus empresas asociadas para informar sobre las novedades incluidas en el nuevo texto laboral.

MAN Truck & Bus Iberia entra en el Círculo de Empresas Colaboradoras

El Círculo de Empresas Colaboradoras de la Asociación AETRAM ha ampliado el número de empresas que lo integran.

La última incorporación que se ha producido es la del fabricante MAN Truck & Bus Iberia que se une a las empresas que ya forman parte del Círculo de Empresas Colaboradoras de la Asociación. Las empresas que lo integran son: BEULAS, FIRSTSTOP BRIDGESTONE, CENTRO TECNICO DE SEGUROS, IRIZAR, CEPESA, AUTO ESCUELA GOYA, MVT BUTACAS y CASTROSUA. MAN Truck & Bus es uno de los fabricantes de vehículos industriales líder en Europa con una facturación de más de 8.800 millones de euros en 2012. MAN Truck & Bus comercializo en 2012

75.000 camiones y 5.300 autobuses además de motores y componentes. MAN Truck & Bus Iberia con sede en Coslada (Madrid) comercializa camiones, autobuses, componentes y recambios originales en el conjunto de la península ibé-



rica alcanzando una cuota de mercado del 12,6% en camiones y del 21,6% en autobuses en España en 2012.

MAN ofrece a sus clientes sus Soluciones Eficientes, que son el concepto de oferta integral a medida de las necesidades de cada cliente. Las Soluciones Eficientes de MAN engloban no solo la venta de un producto, sino también los servicios necesarios para optimizar los costes del cliente, asesoría, financiación, contratos de mantenimiento y reparación, una completa red de servicio en continua formación, garantías extendidas, etc.

Francia aplaza el alcoholímetro 'sine die'

El alcoholímetro ya no será obligatorio para circular por Francia. En menos de un año, el Ejecutivo francés ha dado marcha atrás con la medida que obligaba a todos los conductores que circularsen por sus carreteras (franceses o no) a

llevar un alcoholímetro en su vehículo. La medida ha quedado aplazada 'sine die' a causa de la falta de fiabilidad de los aparatos y los problemas de suministro.



Los directivos de AETRAM Luis Angel Pedrero y José Luis Conde hablaron sobre el control del gasto en las empresas de transporte en autocar

Participaron como ponentes en la I Jornada sobre el Control del Gasto, organizada el día 6 de junio en un hotel de Madrid, por la revista Carril Bus. La inauguración corrió a cargo del Director General de Transportes de la Comunidad de Madrid Federico Jiménez de Parga.



La jornada fue todo un éxito pues contó con la asistencia de más de 200 profesionales de toda España, que trabajan para el sector de transporte de viajeros por carretera.

Jiménez de Parga en su intervención explicó que el transporte público está relacionado con el derecho a la movilidad y que por ello "la Administración debe conjugar las políticas de ingresos y gastos". También en referencia al gasto indicó que "nadie en este país se ha planteado reducir un servicio público esencial como el transporte". No obstante, afirmó que "las administraciones públicas deben saber gastar igual que las empresas privadas" y habló de políticas en las que se tenga en cuenta las repercusiones de gastos e inversiones en el futuro.

Jiménez de Parga aludió también a la reforma de la LOTT y, en este punto, reconoció que los Estados miembro han perdido soberanía en favor de Eu-

ropa, "por lo que ha sido necesario reformarla".

Por su parte Luis Angel Pedrero, actuó como moderador de una mesa de trabajo y aprovechó para hablar del intrusismo y la competencia desleal que ataca duramente al sector discrecional. También hizo referencia a las dificultades que tienen las empresas de discrecional que trabajan para el sector turístico con el exceso de regulación que existe en muchos países de la UE y que hace muy difícil el desarrollo de la actividad de transporte en autocar y que además se ve sometida a fuertes tasas por cuestiones como las zonas de bajas emisiones.

José Luis Conde hizo una breve exposición de cómo ha evolucionado el transporte discrecional y regular de uso especial, en Madrid, en los últimos 20 años, para luego hablar de la flexibilidad empresarial y laboral y sobre como utilizarla en los tiempos de crisis y de

cambio que estamos viviendo. Habló de los tipos de flexibilidad y expuso las diferentes posibilidades que tienen las empresas, así como casos reales en los que ya se han implantado sistemas de flexibilidad laboral en empresas españolas y las ventajas que pueden ofrecerles para conseguir afrontar con mejores posibilidades de éxito la fuerte contracción de la demanda que estamos teniendo en el regular de uso especial y discrecional.



Plan Inspección Transportes CAM 2013

La Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid ha aprobado el Plan de Inspección que desarrollara con las actuaciones previstas a realizar en el año 2013.

Las líneas de actuación que se establecen en el mismo son las siguientes:

- Inspección de vehículos en carretera.
- Control telemático de vehículos
- Inspección de empresas de transporte y actividades auxiliares y complementarias y de empresas cargadoras.
- Inspección del tacógrafo. Tiempos de conducción y descanso.
- Inspección de cursos de formación para conductores.
- Inspección de los transportes por cable.
- Inspección en materia de instalaciones aeronáuticas.

Tienes a tu disposición el Plan de Inspección 2013 de la CAM en la página Web de la Asociación www.aetram.es, dentro de la sección DOCUMENTOS del AREA ASOCIADOS.



Manual para unificar la interpretación de los tiempos de conducción y descanso

La Comisión Europea ha elaborado una Guía interpretativa para la aplicación uniforme de la normativa sobre tiempos de conducción y descanso en toda la Unión Europea, al respecto, el organismo europeo en numerosas ocasiones ha manifestado su preocupación por las diferencias



existentes en materia de interpretación de las normas de control de los tiempos de conducción y descanso en los diferentes Estados Miembros por parte de los agentes de inspección. En este sentido, se ha constatado por parte de las instituciones europeas que los agentes encargados del control del cumplimiento de estas normas mantienen criterios de interpretación diferentes sobre las mismas cuestiones, lo que impulsó en su momento la puesta en marcha del Proyecto TRACE con la finalidad de lograr una mayor armonización en la inspección de los tiempos de conducción y descanso.

Dicho Manual resulta de especial interés para las empresas transportistas en caso de ser controlados en carretera por los agentes de inspección de cualquier país europeo.

Tienes a tu disposición la Guía en la página Web de la Asociación www.aetram.es dentro de la sección DOCUMENTOS del AREA ASOCIADOS.

Acuerdo con CEPSA para mejorar los descuentos de tarjeta CEPSA STAR

El Acuerdo de colaboración suscrito entre AETRAM y CEPSA ha sido renovado y por el cual los transportistas asociados se pueden beneficiar de un importante descuento por la compra de gasoil/gasolina, mediante la utilización de la Tarjeta Cepsa Star.

El acuerdo actualmente suscrito en vigor desde Enero de 2013 supone, en base a la renovación que te anunciamos, un incremento en el descuento de más del 40% respecto del anterior descuento acordado en la Red de Estaciones de Servicio CEPSA (Red Colaboradora).

Si aún no dispones de estas tarjetas, de carácter gratuito, puedes solicitar las mismas a través de AETRAM.

La Tarjeta CEPSA STAR es un instrumento comercial de compra de carácter electrónico, que permite a sus titulares, en función de sus necesidades, abonar, con contacto comercial, las compras de combustible en las más de 15.000 EESS en toda España (Península, Baleares, Ceuta y Melilla). La tarjeta cuenta con unas ventajas exclusivas como:

- Información ordenada y detallada en la factura mensual.
- Control y gestión sobre los gastos a través del extracto mensual detallado por matrícula y vehículo.
- Asistencia en carretera 24 horas.



- Gestión de los trámites relacionados con la Tarjeta a través de internet y alta en www.tarjetascepsastar.com (altas, bajas, modificaciones, bloqueos por robo o extravío, solicitud de tarjetas adicionales, cambios de vehículos asociados, consulta de facturas, etc.)

Más información sobre las Tarjetas Cepsa Star (solicitud y descuentos) en AETRAM T- 915 353 060.

Promoción VIA-T gratis de CEPSA para asociados de AETRAM

AETRAM y CEPSA han llevado a cabo una campaña de puesta a disposición de las empresas asociadas a AETRAM de una oferta, hasta fin de existencias, para acceder de manera gratuita al sistema de pago Telepeaje VIA T.



Este sistema permite la utilización de los pasos de peaje de autopista de forma automática, sin necesidad de detenerse para realizar el pago, de esta forma, a través de un trasmisor instalado en el parabrisas del vehículo denominado "OBE", se registra el paso del mismo. Como ya conoces, Abertis autopistas anunció hace un tiempo que a partir de 2013 dejará de aceptar las tarjetas profesionales (tarjetas emitidas por un emisor no financiero) para vehículos de masa máxima autorizada igual o superior a 3,5 toneladas en su red de autopistas en España. Por tanto, desde el 31 de diciembre de 2012 en estos casos sólo se aceptarán los dispositivos de telepeaje como Vía-T y las tarjetas de emisores financieros.

Observaciones del CNTC al Proyecto de Modificación del Reglamento General de Circulación

El Proyecto de R.D. sometido a informe del Departamento de Viajeros introduce importantes novedades que afectan de manera trascendental y profundamente negativa al transporte de viajeros en autobús con alta repercusión en términos de incremento de costo para los usuarios y, muy especialmente, para los del transporte escolar.

Por ello, el informe de este Departamento es totalmente negativo en los aspectos a los que se va a hacer mención e incorpora la protesta del Sector y la firme solicitud, como conclusión, de que el proyecto sea modificado para eliminar de él los aspectos que determinan el rechazo pleno del transporte de viajeros en autobús.

Previamente a una exposición detallada, debe hacerse presente que el transporte público de viajeros en autobús es el principal modo de transporte público al ser el más utilizado

por los usuarios y el más seguro de los que utilizan la carretera; en el último año el porcentaje de víctimas mortales del transporte en autobús respecto al total de la carretera fue de un 0,2%, siendo de un 0,4% en los últimos 5 años, contribuyendo a esta muy baja siniestralidad la creciente inversión en seguridad vial, las exigencias de horas de conducción y descanso y su control por medio del tacógrafo digital. Por otro lado, el autobús es el medio socialmente más eficiente al generar las menores externalidades negativas (1'7 céntimos de euro por viajero y kilómetro, frente a los 4'9 del vehículo particular y 1'9 del ferrocarril), su uso supone un gran ahorro energético frente el vehículo privado (1.287 millones de litros de combustible por año en datos de 2009), es cuatro veces más eficiente en términos de coste de producción que el vehículo privado y el doble que el tren de media distancia, contribuye a reducir la congestión del tráfico al sustituir a un alto número de automóviles particulares y finalmente, ofrece cobertura a las necesidades de movilidad en todo el territorio nacional con unas tarifas más reducidas que los medios alternativos.

Las limitaciones de velocidad que se pretenden introducir supondrán una importante reducción de 10 Km./h en las carreteras convencionales lo que, sin duda, restará competitividad al autobús reduciendo las aportaciones positivas que hemos dejado anotadas sin aportar mejora de ningún tipo. La cuestión es especialmente grave en lo que se refiere al transporte escolar.

El Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores, establece en el artículo 11, la duración máxima del viaje: los itinerarios y horarios de aquellos transportes incluidos en el artículo 1 que tengan por objeto el traslado de los menores entre su domicilio y el centro escolar en que cursan estudios, deberán establecerse de tal forma que en circunstancias normales resulte posible que el tiempo máximo que aquéllos permanezcan en el vehículo no alcance una hora por cada sentido del viaje, previniéndose únicamente que se alcance esta duración máxima en casos excepcionales





debidamente justificados. En todo caso, en la realización de cualquiera de los transportes incluidos en el artículo 1 deberán respetarse las normas relativas a los tiempos de conducción y descanso de los conductores, establecidas en el Real Decreto 2242/1996, de 18 de octubre, en aplicación de los Reglamentos (CEE) números 3820/85 y 3821/85). Con las nuevas limitaciones de velocidad será necesario reordenar la práctica totalidad de las rutas de los contratos de transporte escolar, teniendo que añadir numerosas nuevas rutas o servicios, con el correspondiente incremento de coste que ello tiene. Se trata pues, de una cuestión esencial, de gran trascendencia económica y social. El cumplimiento de esta modificación supondrá, bien dejar a miles de escolares sin transporte escolar, bien un alto incremento de coste para las Consejerías de Educación de las CCAA y también para las familias que llevan a sus hijos a un Centro escolar privado un gran sobrecoste.

También, la modificación propuesta tendrá una repercusión económica considerable en todos los servicios regulares de uso general (necesidad de adecuar todos los horarios y expediciones). Asimismo, los servicios discrecionales deberán reconfigurarse, una mayor duración de los desplazamientos supondrá un incremento del precio, con la consiguiente pérdida de competitividad para un país eminentemente turístico.

Siendo la situación de las empresas muy grave en los momentos actuales y no justificándose la medida por cuestiones de seguridad, no puede contribuirse de esta manera a agudizar los problemas económicos por los que se atraviesa.

Por ello se solicita la modificación del proyecto de modo que:

- a) **Se incrementen los actuales límites de velocidad de los autobuses a 110 Km./hora en autopistas y autovías y a 90 Km./hora en carreteras, aplicando también a los autobuses los aumentos previstos para tramos concretos.**
- b) **Se iguale la velocidad para los autobuses con y sin cinturones de seguridad**
- c) **Se suprima la reducción que se pretende para el transporte escolar y de menores.**

Por otro lado, el artículo 117 introduce la obligación de que los menores de tres años utilicen un sistema de retención homologado adaptado a su talla y peso sin que se aclare cuáles son estos sistemas de retención. Ello puede llevar e, incluso, lleva hasta que se complemente debidamente esta norma, a que los menores de tres años no puedan viajar en autobús, lo cual es un absurdo que no puede permitirse. Lo mismo puede decirse de los niños de más de tres años con estatura igual o inferior a 1'35 metros si el autobús no tiene cinturones de seguridad siendo así que es legal la existencia de autobuses sin cinturones de seguridad que no pueden instalarlos.

Se solicita, pues, igualmente, el mantenimiento de la actual regulación en materia de utilización de cinturones de seguridad por los menores en vehículos de más de nueve plazas.

Propuestas del Presidente de ANETRA al CNTC para trasladar a las comunidades autónomas

De todos es conocida la situación del transporte de viajeros por carretera, pero las condiciones del sector discrecional y regular de uso especial, son, si cabe, bastante peor que las del resto, por cuanto que siendo un sector liberalizado esta desestructurado y atomizado.

En diversos foros hemos participado y presentado iniciativas para intentar armonizar el mismo, encontrándonos siempre con muros, al parecer insalvables; Nos referimos a que cuando hablamos con la Administración Central e intentamos profundizar en determinadas materias, nos remiten a las Comunidades Autónomas por ser temas de su competencia, y realmente así es, como lo fueron algunas de las conclusiones del famoso plan PLATA II, de cuyos resultados nunca más se supo; estamos hablando en este momento de los servicios regulares de uso especial.

Pues bien, en este sentido, queremos exponer las siguientes propuestas a fin de encauzar una solución global para este tipo de servicios a nivel nacional, eso sí, con las diferentes connotaciones que pueda tener cada Comunidad Autónoma pues a éstas corresponde otorgar la autorización de los servicios RUE, según lo previsto en el correspondiente "contrato".

Los pliegos de condiciones y los propios contratos los realizan diferentes administraciones ofertantes que, en la mayoría de los casos, no entienden de transportes, de costos, de posibilidades de larga duración, y por consiguiente, en muchos casos, se publican contratos verdaderamente temerarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, PROPONEMOS:

1º El desarrollo de un pliego de condiciones básico para la ejecución de los servicios regulares de uso especial contratados por las administraciones. En el que se recojan, entre otros, de una forma clara cuanto dispone la ley de contratos del sector público y muy especialmente lo establecido en su Art. 87, así como su duración, en aras de conseguir una estabilidad empresarial y seguridad en el trabajo.

2º La modificación del Art. 3º del Decreto 443/2001, eliminando el sistema de edades mínimas de los vehículos. Debemos buscar un método más flexible y adaptado a la realidad actual, tanto en el orden técnico (los vehículos y sus controles son cada día más eficientes y de calidad) como en el económico, (la actual situación de crisis

económica no nos permite deshacernos de vehículos que están en perfectas condiciones para seguir prestando servicios), cuando por otra parte debemos de proceder a ajustes importantes de costes y precios para hacer viable el sistema.

En la actualidad nada justifica que los vehículos deban de ser desechados de forma automática al alcanzar la antigüedad de 16 años, sin otro parámetro, ya que el estado de conservación, y sus características técnicas hace que, dos vehículos con independencia de que tengan la misma fecha de matriculación, puedan presentar estados muy distintos de uso y conservación, por consiguiente la vida útil del vehículo debiera estar condicionada a una revisión técnica específica y no al mero hecho de alcanzar una edad sea cual fuere su estado.

3º Modificación de la edad de acceso al título que ampara la conducción de autocares. Anteriormente para obtener el permiso para conducir autocares debía tenerse la edad de 21 años, posteriormente pasó a los 23 y actualmente, desde la última modificación de Tráfico (RD 818/2009), para adquirir dicho título debe tenerse la edad de 24 años, siendo igualmente obligatorio haber realizado el CAP.

No llegamos a entender el motivo de este incremento de edad, en este sentido, poco hacemos en nuestro sector para reducir el empleo juvenil que por desgracia nos está afectando, pues si hay que esperar a esta edad estamos dejando fuera del mercado a muchos jóvenes que, sin embargo, SI PODRÁN pilotar aviones (con 21 años y 1.500 horas de vuelo), o ser capitán de un gran trasatlántico con más de 3.000,- personas a bordo más otras 200 de tripulación con su titulación náutica (más o menos 21 años y 12 meses de embarque como primer oficial de puente).

En base a lo anterior, solicitamos gestionar con quien corresponda una modificación de la normativa que haga posible que dicho permiso se pueda hacer efectivo a partir de los 21 años.

Mejoran las condiciones del acuerdo ANETRA – SOLRED

ANETRA y SOLRED tienen un acuerdo de colaboración por el cual todas las empresas afiliadas a la Asociación o pertenecientes a alguna de sus Asociaciones Provinciales adscritas, pueden beneficiarse de una serie de descuentos al repostar combustible, así como de otras ventajas comerciales en productos comercializados por SOLRED.

Durante estos últimos años estos beneficios se han venido mejorando en la medida de lo posible y dadas las enormes dificultades económicas por las que se está atravesando en estos momentos, recientemente se han mantenido una serie de contactos entre ambas partes de cara a revisar los actuales. Como resultado de las mismas se ha alcanzado un nuevo acuerdo, el cual entendemos interesante, para el período comprendiendo entre el 15-03-2013 y el 31-12-2013, cuyas principales ventajas se exponen a continuación:

A) MEJORA DE CONDICIONES ACTUALES: Se incrementa el descuento actual de 5,00 cts. € / Litro a 6,00 cts. € / Litro de descuento para los consumos realizados en el listado de EES Preferentes (1.329 ga-



solineras a nivel nacional). Estas condiciones serán sobre PVP. e I.V.A. incluido.

B) PROMOCION DE 8 CTS. / LITRO DE DESCUENTO EN ESTACIONES ESPECIALES: 8,00 cts. € / litro, de descuento en el listado de EES Especiales (1.091 gasolineras a nivel nacional). Estas condiciones serán sobre PVP e I.V.A. incluido.

Los listados de las gasolineras adscritas pueden obtenerse a través de la Página Web de la Asociación, apartado Documentos de Interés, o bien solicitarlos en las oficinas de ANETRA. Igualmente si fuera titular de tarjetas SOLRED y no estuviera obteniendo dicho beneficio, puede comunicarlo en las oficinas de la Asociación, con el fin de realizar las gestiones oportunas para incluirle en el grupo de descuento.

Escrito de ANETRA sobre la obligatoriedad de llevar los nuevos conductores el alta en la SS.

Esta asociación ha tenido conocimiento de algunas sanciones impuestas a conductores de **nueva alta en la empresa** por “carecer de hojas de registro o documentos impresos que existe obligación de llevar en el vehículo”.



Que en este sentido, algunas Comunidades Autónomas, consideran que para acreditar tal circunstancia debe llevarse en el vehículo, a disposición de los Agentes de inspec-

ción, el Alta en la Seguridad Social, sin embargo otras no lo entienden así, por lo que ante tal disparidad de criterios esta asociación ha formulado la siguiente consulta:

- 1º **¿Es obligatorio llevar el Alta en Seguridad Social en el vehículo cuando se trata de un conductor nuevo en la Empresa? De ser así ¿qué norma exige tal hecho cuya infracción suponga su sanción?**
- 2º **¿El Certificado de Actividades sirve para reflejar el supuesto de conductores nuevos en la empresa?. Si es así ¿a qué casilla corresponde?**

Declaración conjunta de CEIM, UGT-Madrid y CC.OO.-Madrid

CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, CC.OO.-Madrid y UGT-Madrid han acordado una declaración conjunta con el siguiente contenido:



1.- La necesidad de dar un impulso a la negociación colectiva en el ámbito de la Comunidad de Madrid y con carácter prioritario a los convenios colectivos que estarían afectados por la pérdida de ultraactividad el próximo 8 de julio.

2.- Retomar el Diálogo Social bipartito entre la organización empresarial y los sindicatos más representativos de la Comunidad de Madrid, instrumento necesario en cualquier situación, pero mucho más en estos momentos de profunda crisis económica.

3.- Abordar el seguimiento del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva de 25 de enero de 2012 en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

4.- Para dar cumplimiento a lo referido en los apartados anteriores, se ha constituido la mesa bipartita de Diálogo Social, de acuerdo a lo establecido en la Declaración de 8 de febrero de 2012 suscrita por CEIM, CC.OO.-Madrid y UGT-Madrid.

5.- Reforzar el papel del Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid con la firma en fechas próximas del Segundo Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos de la Comunidad de Madrid y proceder a la modificación del Reglamento del citado Instituto Laboral.

Arturo Fernández, convencido de que Madrid será la ciudad de los Juegos 2020

El presidente de los Empresarios de Madrid, Arturo Fernández, clausuró, junto al consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, el V Congreso Internacional de Excelencia, organizado por Madrid Excelente, bajo el título "Innovar y emprender, claves de futuro", en el que ante 1.500 empresarios, se mostraron diversos casos de compañías que han conseguido emprender e innovar con éxito en estos tiempos difíciles, con el objetivo de apoyar e impulsar el emprendimiento en nuestra región.

Durante su intervención, el presidente de los Empresarios de Madrid resaltó



que "cuando hablamos de innovación y emprendimiento, hablamos de realidades que se traducen en el éxito de muchas compañías españolas que es-

tán desarrollando sus productos y servicios, implantando sus tecnologías en los mercados más competitivos del mundo".

El presidente de los Empresarios de Madrid afirmó que, "con toda seguridad, el 7 de septiembre en Buenos Aires, oiremos el nombre de Madrid como la ciudad elegida para la celebración de los Juegos Olímpicos del año 2020, porque Madrid y los madrileños llevamos años trabajando en pro de ese sueño olímpico. Hicimos de él nuestra empresa y conseguiremos que esa empresa ofrezca sus grandes beneficios para todos, convirtiendo a Madrid en una Ciudad Olímpica".

Los empresarios de Madrid aseguran que Eurovegas es sinónimo de Euroempleo

El presidente de los Empresarios de Madrid, Arturo Fernández, ha asegurado que “Eurovegas es sinónimo de empleo en unos momentos en los que generar puestos de trabajo debe ser la prioridad de todos los ámbitos políticos y sociales de nuestra Comunidad y de España. En definitiva, para los Empresarios de Madrid es igual a Euroempleo”.

Asimismo, Arturo Fernández, dijo que “los Empresarios de Madrid nos felicitamos de que finalmente Eurovegas se vaya a instalar en el municipio de Alcorcón, y reiteramos nuestro apoyo y compromiso de colaboración con los impulsores del proyecto y las autoridades locales, autonómicas y estatales para que se convierta en el gran proyecto generador de empleo y progreso para la Comunidad de Madrid y toda España”.

Por último, el presidente de los Empresarios de Madrid apuntó que “desde el respeto a todas las opiniones sobre la viabilidad y consecuencias sobre el proyecto, consideramos



que la sociedad madrileña y española será la gran beneficiada por la instalación de Eurovegas en la Comunidad de Madrid”.

Arturo Fernández propone un Comité de Trabajo Empresarios-Banca de Madrid para financiación directa a las empresas

El presidente de los Empresarios de Madrid realizó esta petición a la Banca en la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid con las siete principales entidades financieras españolas (BBVA, Banco Santander, Banco Popular, Banco Sabadell, Bankia, Caixabank y Bankinter) y Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca adscrita a la Comunidad de Madrid, con el que se pondrán a disposición de las pymes, autónomos y emprendedores ma-

drileños hasta 150 millones de euros en condiciones financieras preferentes.

Gracias a este acuerdo, se estima que cerca de 2.000 pymes puedan acceder a la financiación de hasta 150 millones de euros, lo que se traducirá en una inversión inducida superior a los 200 millones de euros y en la creación y/o mantenimiento de más de 15.000 puestos de trabajo en la Comunidad de Madrid.

Taperbus

Tapizados, Accesorios e Interiorismo del AUTOCAR

C/ Montes de Toledo, 18 - Pol. Ind. San Fernando
28830 San Fernando de Henares - Madrid

T. 916767453
taperbus@taperbus.com

Castrosua

¿Quién funda la empresa y como fueron sus inicios?

El fundador y Presidente de Castrosua es José Castro.

José Castro nace en O Carballiño, Ourense en 1926. Hijo de carpintero, crece trabajando la madera, y a los 14 años obtiene su primer trabajo como aprendiz de una carrocera. Se especializa en todas las fases de la carrocería: carpintería, chapa, pintura, estructura y remate, lo que contribuyó a que en 1946 ya dirigiese en Cea una carrocera que él modernizó. En 1949 contrae matrimonio y abre su primer taller en O Carballiño, un local de 200 metros que desapareció durante un incendio dos años después, accidente que obligó a José Castro a desplazarse con toda su familia a Vilagarcía, donde se hizo cargo de una carrocera local.

Poco tiempo después se estableció de nuevo por su cuenta y en breve recibió el primer encargo de Pegaso, aquí comenzó a consolidarse un espíritu que permanecería toda su carrera, preparando a nuevos profesionales, encargándose personalmente de su formación y teniendo en mente siempre la innovación.

Trece años después José Castro era reconocido ya a nivel nacional por la calidad de sus carrocerías.

En 1963 construye la nave de 5.000 metros en la que carrozaría los grandes encargos de Pegaso, la estructura neurálgica en Santiago de Compostela.

Contrata al ingeniero Gabriel Comas abriéndose otros segmentos e introduciendo carrocerías metálicas y diseños de vanguardia como pioneros.

En los años 70 crea UNICAR, proyecto que aglutina a otros carroceros que a través de adhesiones y fusiones estructuran un negocio potente con cinco plantas de producción: Santiago, Vilagarcía, Ourense, Chavín y Manresa.



La crisis del petróleo le motiva a abandonar UNICAR y regresar al origen con Castrosua. Acompañado ya por sus hijos Carlos como economista y José Manuel como ingeniero, la empresa encuentra su continuidad familiar creando en los años 80 nuevos prototipos, especializándose en el sector urbano. Incorporando nuevas tecnologías y desarrollando las plataformas de suelo bajo, el gran avance técnico del sector a nivel nacional.

En 1983 José Castro comienza la expansión empresarial abriendo en Las Palmas Insular Carrocería, posteriormente en la década de los 90: CIDSA en Santiago (para ensamblar en exclusiva los bastidores de Scania Hispania), y Carisa en Vilagarcía.

José Castro es un ejemplo de adaptación a los nuevos tiempos siempre sobre la base de los valores familiares en los que ha fundado su empresa. Su Grupo de Empresas se caracterizan por el esfuerzo, calidad e innovación, una trayectoria impecable que ha hecho que José Castro reciba en los últimos años multitud de premios de gran prestigio empresarial como: LIDERAZGO EMPRESARIAL 2012 o bien formar parte de la Galería de Personajes Ilustres de ASEPA, entre otros.





Castrosua es un grupo industrial de movilidad sostenible. Se ofrecen carrocerías de altísima calidad, prácticamente para diseñar un vehículo a la carta, con la calidad y la excelencia que dan más de 60 años de experiencia

¿Cuántos trabajadores tienen?

El grupo tiene una plantilla de unos 415 trabajadores entre sus centros de Santiago; Villagarcía y Canarias.

¿Cuál es su actividad principal?

Castrosua es un grupo industrial de movilidad sostenible. Somos un grupo especializado en carrozar autobuses, de varios segmentos, además en Insular Carrocera se mantiene un amplio servicio de mantenimiento y reparación de los mismos. Se puede decir que somos un carrocerero orientado a la personalización de nuestros productos. El cliente puede diseñar su carrocería casi elegir cada detalle entre nuestra amplia oferta.

¿Pertenece a algún grupo de empresas?

El grupo es conocido como Castrosua y abarca las empresas Castrosua, Carsa, Cidsa e Insular Carrocera.

¿Dónde llevan a cabo su actividad?

Tenemos cuatro plantas activas, dos en Santiago de Compostela, una en Villagarcía de Arousa y una en Las Palmas de Gran Canaria.

¿Que servicios puede ofrecer a las empresas de transporte en autocar de AETRAM?

Carrocerías de altísima calidad, prácticamente para diseñar un vehículo a la carta, con unos acabados únicos, es la calidad y la excelencia que dan más de 60 años de experiencia al servicio de los operadores y los viajeros.

Además ofrecemos una plataforma de soluciones en movilidad sostenible. Con nuestro Tempus, como líderes del sector en investigación, hemos aportado al mercado una alternativa de vehículo híbrido eléctrico, que reduce los niveles de contaminación, el último desarrollo de esta plataforma, el Tempus híbrido Autogas, con la colaboración de Repsol, es el primero de estas características en Europa, acaba de recibir hace unas semanas el premio a Mejor Autobús del año 2013. Además estamos apostando fuerte por el segmento discrecional con un diseño de altísima calidad, el Stellae que ha causado una impresión fabulosa entre el público tanto en la FIAA como en la jornada de puertas abiertas en la que recientemente COCENTRO lo presentó. Ya tenemos algunas unidades circulando con la satisfacción de los clientes, que al final es lo que realmente importa.

¿Tienen planes de expansión a nivel internacional?

Castrosua ha puesto en marcha en 2012 un plan de internacionalización con foco principalmente en Europa y Colombia, para desde allí ampliar horizontes hacia el eje andino y posteriormente México.

Título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera

En el BOE del pasado 31 de enero se ha publicado la Orden ECD/75/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera, establecido en el Real Decreto 555/2012, de 23 de marzo.

El currículo establecido en esta orden será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo, incluido el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, es de 2.000 horas.

Los módulos profesionales de este ciclo formativo, cuando se oferten en régimen presencial, se organizarán en dos cursos académicos y se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria semanal determinadas en el anexo II de esta orden.

El primer curso académico se desarrollará íntegramente en el centro educativo. Para poder cursar el segundo curso, será necesario haber superado los módulos profesionales que supongan en su conjunto, al menos, el ochenta por ciento de las horas del primer curso.

Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Formación Profesional la autorización para poder impartir las enseñanzas de este ciclo formativo, de forma completa o parcial, en régimen presencial y a distancia, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

En el curso 2014-2015 se implantará el primer curso del ciclo formativo y en el curso 2015-2016 se implantará el segundo curso del ciclo formativo.

Esta orden entró en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los módulos profesionales de este título se estructuran de la siguiente manera:

01. Conducción inicial: 250 horas
02. Conducción racional y segura: 240 horas
03. Entorno normativo económico y social del transporte: 160 horas
04. Servicios de transporte de mercancías: 190 horas
05. Servicios de transporte de viajeros: 110 horas
06. Operaciones de almacenaje: 170 horas
07. Mantenimiento básico de vehículos: 160 horas
08. Primeros auxilios: 40 horas
09. Inglés: 130 horas
10. Formación y orientación laboral: 90 horas
11. Empresa e iniciativa emprendedora: 60 horas

Formación en centros de trabajo: 400 horas



Exámenes Certificado Competencia Profesional (Capacitación Profesional) Año 2013

El BOCM de fecha 14 de febrero publica la convocatoria a las pruebas para la obtención del Certificado de Competencia Profesional (antes Título de Capacitación Profesional) para el ejercicio de la actividad de transportista a celebrar en el año 2013 en la Comunidad de Madrid.

Las fechas de las pruebas son las siguientes:



- Prueba del 9 de mayo (llamamiento a las 16 h.). Plazo de presenta-

ción de solicitudes del 4 al 21 de marzo (ambos inclusive).

- Prueba del 14 de noviembre (llamamiento a las 16 h.). Plazo de presentación de solicitudes del 2 al 18 de septiembre (ambos inclusive).

Las pruebas se celebraran en el Centro Integrado de Formación Profesional "Raúl Vázquez" Ctra. Villaverde-Vallecas, Km. 4, Madrid.

Un libro digital con las claves del marketing para PYMES

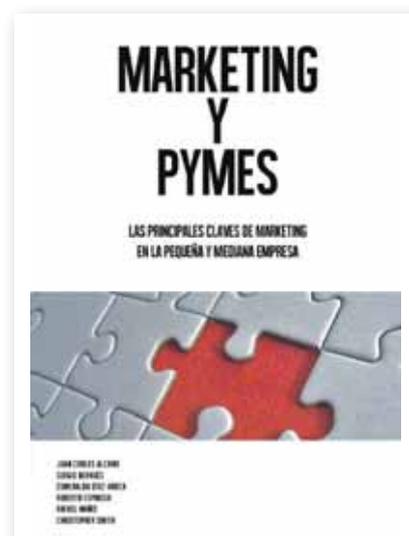
El marketing no es sólo para grandes empresas. Nace el Ebook "MARKETING Y PYMES: las principales claves de marketing en la pequeña y mediana empresa".

Se trata de una práctica guía que enseña a pequeñas y medianas empresas a aplicar las principales herramientas de marketing para ayudarles a ser más competitivas. Este libro de formato digital puede descargarse totalmente gratis en www.marketingypymesebook.com

Para lograr el éxito en la empresa ya no es suficiente con la gestión empresarial que se aplicaba tan sólo hace unos pocos años. Actualmente vivimos momentos de cambios que afectan a nuestras empresas, motivados por factores como la globalización de mercados, la aparición de nuevos modelos de negocio, el fácil acceso a la tecnología, las nuevas formas de comunicación, una gran inestabilidad económica y además todo ello está provocando nuevos hábitos en los consumidores. Esta situación actual obliga a adoptar medidas que permitan a la empresa

adaptarse a esta nueva realidad. Con este objetivo nace "Marketing y PYMES: las principales claves de marketing en la pequeña y mediana empresa", este libro en formato digital tiene la misión de acercar y mejorar la función de marketing en las pequeñas y medianas empresas. Ahora la PYME necesita más que nunca construir una marca que la diferencie, fidelizar a sus clientes, utilizar las nuevas herramientas digitales, optimizar su departamento comercial y planificar todas las medidas de marketing de la empresa. La obra cuenta con cinco capítulos que abarcan dichos aspectos tan fundamentales para la PYME: fidelización de clientes, marketing digital, plan de marketing, departamento de ventas y la creación de marcas. Los cinco capítulos está desarrollados por autores de reconocido prestigio y expertos de referencia en las áreas de marketing tratadas. La obra tiene la suerte de contar

con los autores: Juan Carlos Alcaide, Sergio Bernués, Esmeralda Díaz-Aroca, Roberto Espinosa, Rafael Muñiz y Christopher Smith. Este libro ayudará de buen seguro a muchas PYMES, emprendedores y startups, que después de leer Marketing y Pymes obtendrán una nueva visión empresarial y la suficiente confianza y seguridad, para tomar las decisiones de marketing que requiere la situación actual.



La importancia de las relaciones humanas en la empresa

Las relaciones humanas en la empresa parten de un principio básico, el trabajo es un aspecto esencial de la vida humana, es el modo como transformamos el mundo, es nuestro aporte para hacer un mundo mejor.

A pesar de lo que se pueda decir, una buena parte de las personas desean y aspiran a disfrutar del trabajo que realizan. Se teme a la falta de trabajo porque es imprescindible para vivir; es la señal de que somos útiles a los demás y que hemos encontrado un sentido a nuestro cotidiano, más allá de nuestra individualidad. Esto es lo que les sucede a algunos prejubilados, que aunque sigan percibiendo la misma retribución que en activo, se desmoralizan porque se sienten ya inútiles. Como también podría citarse como ejemplo la incertidumbre que sufren las personas en paro a pesar de que reciban un subsidio.

El dinero que se percibe por el trabajo, en contra de cuanto se dice, no es de los incentivos más importantes (aunque no por eso se desmerece). La satisfacción en el trabajo no tiene tanto que ver con las condiciones físicas en que el trabajo se realiza, si no más bien con sus condiciones psicológicas, seguridad en el empleo, consideración, motivación, reconocimiento del trabajo, buena relación, etc.

Todo esto nos traslada a otro principio básico, **la persona es el aspecto básico de la empresa.**



Y es la persona, la que con otras, participa, comparte, se relaciona, se comunica, convive, manda, obedece, organiza, en definitiva, crea. Es decir, es con otros con los que podemos desarrollar y potenciar aspectos que nos hacen crecer y madurar.

Recordemos aquí, aquel cuento de Gabriel García Márquez que dice así: Un científico, que vivía preocupado con los problemas del mundo, estaba resuelto a encontrar los medios para aminorarlos. Pasaba días en su laboratorio en busca de respuestas para sus dudas.

Cierta día, su hijo de 7 años invadió su santuario decidido a ayudarlo a trabajar. El científico, nervioso por la interrupción, le pidió al niño que fuese a jugar a otro lado. Viendo que era imposible sacarlo, el padre pensó en algo que pudiese darle con el objetivo de distraer su atención. De repente se encontró con una revista, en donde había un mapa con el mundo, justo lo que precisaba. Con unas tijeras recortó el mapa en varios pedazos y junto con un rollo de cinta se lo entregó a su hijo diciendo:

- Como te gustan los rompecabezas, te voy a dar el mundo todo roto para que lo repares sin ayuda de nadie. Entonces calculó que al pequeño le llevaría 10 días componer el mapa, pero no fue así. Pasadas algunas horas, escuchó la voz del niño que lo llamaba calmadamente.

- Papá, papá, ya hice todo, conseguí terminarlo.

Al principio el padre no creyó en el niño.

Pensó que sería imposible que, a su edad hubiera conseguido recomponer un mapa que jamás había visto antes.

Desconfiado, el científico levantó la vista de sus anotaciones con la certeza de que vería el trabajo digno de un niño. Para su sorpresa, el mapa estaba completo. Todos los pedazos habían sido colocados en sus debidos lugares. ¿Cómo era posible? ¿Cómo el niño había sido capaz? De esta manera, el padre preguntó con asombro a su hijo:

- Hijito, tú no sabías cómo era el mundo, ¿cómo lo lograste?

- Papá, respondió el niño; yo no sabía como era el mundo, pero cuando sacaste el mapa de la revista para recortarlo, ví que del otro lado estaba la figura de un hombre. Así que di vuelta los recortes y comencé a recomponer al hombre, que sí sabía como era. "Cuando conseguí arreglar al hombre, di vuelta la hoja y vi que había arreglado al mundo".

Podemos hacer nuestras las conclusiones del niño y, extrapolándolas al mundo laboral, podríamos asegurar que equilibrando a la persona, equilibraríamos las relaciones humanas en la empresa formando un círculo compensatorio que se alimenta a sí mismo. Porque todos dependemos de todos, y esa es la premisa que debe guiar nuestro modo de ser y estar en cualquier grupo al que pertenezcamos.

Claudia Morales Delgado
Psicóloga
Responsable RRHH
de Autocares Hnos. Montoya

Stellae

y seguridad, de confianza. Stellae. Calidad y seguridad, de confianza. Stellae. Calidad y seguridad, de confianza. Stellae. Calidad y seguridad, de confianza. Avalado por la calidad de Castrosua. Kilómetros de seguridad. Calidad y precio se unen para formar un tandem inmejorable. Calidad y precio se unen para formar un tandem inmejorable. Calidad y precio se unen para formar un tandem inmejorable. Diseño innovador. Calidad y seguridad, de confianza. **Calidad y seguridad, de confianza.** Stellae. Calidad y seguridad, de confianza. Excelentes materiales y acabados. Excelentes materiales y acabados. Excelentes materiales y acabados. Excelentes materiales y acabados. Rentabilidad, resistencia y duración. Rentabilidad, resistencia y duración. Rentabilidad, resistencia y duración. Rentabilidad, resistencia y duración. Máximo confort. Elegancia y modernidad. Apuesta de futuro y continuidad. Apuesta de futuro y continuidad. Apuesta de futuro y continuidad. Apuesta de futuro y continuidad.





María Fe Borrega Bahón **Subdirectora General de Transportes** **de la Comunidad de Madrid**

Natural de Madrid, es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre de la Administración del Estado, en el que ingresó en el año 1986. Entre la formación complementaria y específica recibida en materia de transporte por carretera, destacan, entre otros, los cursos realizados en el Instituto de Empresa sobre Dirección de Empresas de Transporte y Gestión de Operadores Logísticos.

Toda su carrera profesional se ha desarrollado en el ámbito de la Administración Pública, habiendo ocupado diversos puestos todos ellos relacionados con el transporte por carretera, tanto en la Administración de diversas Comunidades Autónomas como en la Administración del Estado.

Tras su ingreso en la Administración ocupó el puesto de Jefe Provincial de Transportes de Badajoz hasta el año 1988, año en que se trasladó a Valladolid para ocupar allí también el puesto de Jefe Provincial de Transportes hasta el año 1989.

Posteriormente, ya en la Administración de la Junta de Castilla y León, fue responsable de las Jefaturas de Sección de Inspección y de Explotación, y, así mismo, de la Jefatura del Servicio de Explotación e Inspección de Transportes, todos ellos en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento, en Valladolid.

En la Administración General del Estado, desde 1994 hasta primeros del 2006, ha estado adscrita a la Subdirección General de Inspección del Transporte del Ministerio de Fomento desempeñando el puesto de Inspector de Transportes.

A mediados de enero del año 2006 se incorporó a la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid como Técnico de Apoyo de la Subdirección de de Transportes, puesto que ocupó hasta finales de año del 2007, año en el que pasa a ocupar la Jefatura de Área de Inspección del Transporte que desempeñará hasta febrero del año 2013.

En la actualidad, desde febrero de 2013, ocupa la Subdirección General de Transportes de la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid, sustituyendo a Alicia Rubio.

Nuestro personaje de hoy cuenta con una dilatada trayectoria profesional, puesto que ha desempeñado varios cargos de responsabilidad en diferentes administraciones, todas relacionadas con el mundo del transporte. Además de haber trabajado en el Ministerio de Fomento, ha estado en tres Comunidades Autónomas, lo que le hace tener un profundo conocimiento no solo del transporte sino de cómo funciona la Administración.

Nos ha recibido en su nuevo despacho de Subdirectora General y hemos podido comprobar de primera mano que además de ser una gran profesional, es una persona entrañable y cercana, por lo que estamos convencidos que será un gran apoyo para la mejora de la calidad del sector de discrecional y regular de uso especial.

¿Porque orientó su carrera hacia la Administración Pública?

Cuando terminé la carrera de derecho, vi que tenía dos opciones, dedicarme a la abogacía o bien opositar. Elegí las oposiciones y en ese momento salieron plazas para la inspección del transporte, me las preparé y en un año las conseguí aprobar. Mi primer destino fue como Jefe Provincial de Transportes en Badajoz, en febrero de 1987. Luego me fui a Valladolid también como Jefa Provincial de Transportes, hasta que se transfirieron las competencias y pasé a formar parte de la Junta de Castilla y León donde desempeñé diversos puestos.

¿Que supone para usted a nivel personal este cambio de Jefa de Inspección a Subdirectora General de Transportes?

Llevo muchos años centrada en la Inspección. Asumir la subdirección general supone un nuevo reto personal para mí, pues voy a tratar no solo temas de inspección, subvenciones, sino todo lo que supone la gestión de la subdirección y me siento muy motivada e ilusionada para llevarlo a cabo.

De todos los trabajos que ha realizado hasta ahora, ¿En cual se ha sentido mas satisfecha de su labor realizada y/o de los resultados obtenidos?

En cualquier de los sitios en los que he estado me he sentido fenomenal. Cada uno a su nivel para mi ha sido muy importante. He intentado hacer mis trabajos dando lo mejor de mí. He aprendido mucho de las personas con las que he trabajado y me he encontrado muy bien.

El Observatorio de Costes creado por la Comunidad de Madrid, es una referencia importante para las empresas, ¿Intervino también en su elaboración?

Cuando llegué a la Comunidad de Madrid, el observatorio de costes de viajeros estaba ya bastante avanzado y me dediqué a dirigir la parte final. Desde entonces lo vamos actualizando anualmente.

¿Que balance puede hacer de las empresas de transporte discrecional, en estos años como Jefa de Inspección de Transportes?

El balance es en general muy bueno. El transporte de la Comunidad de Madrid cuenta con empresas muy profesiona-

les y realizan un transporte de calidad. Infracciones siempre hay, pero los grandes incumplimientos no se dan en el Transporte de la Comunidad de Madrid ni en este tipo de empresas.

¿Como está evolucionando el sector discrecional en materia de sanciones? ¿Han encontrado que ante el descenso de la actividad económica provocado por la crisis, se han podido intensificar determinadas conductas anómalas que traten de reducir costes de manera ilícita o fraudulenta?

El número de infracciones ha bajado, aunque también es cierto que se ha notado que ha bajado la actividad. Nosotros seguimos lógicamente haciendo inspecciones, requerimientos y se están detectando menos infracciones, menos incumplimientos que antes. También es verdad que los importes de nuestras sanciones son muy elevados y las empresas tratan de evitarlas, pero en general la tendencia, cada vez más, es que intentan cumplir la normativa en un porcentaje elevado.

¿En la Inspección hacen labor también formativa en el sentido de ve-



“La Comunidad de Madrid cuenta con empresas de transporte muy profesionales”

lar porque empresas que han cometido infracciones aprendan a gestionar mejor esa parte y consigan modificar su conducta para minimizarlas?

En los servicios de inspección, intentamos corregir conductas más que buscar el sancionar.

El anterior Director General, Angel Yuste, comentó que quería trabajar para conseguir que si una empresa tenía en un periodo corto de tiempo varias sanciones graves o muy graves por el mismo concepto, que se hubieran producido de forma reiterada, que trataría de evitar imponer todas las sanciones económicas, si con ello peligraba la continuidad de la empresa y que pondría una sanción menor, con la condición de que

la citada empresa no volviera a incumplir en ese aspecto. ¿Cómo lo ve usted?

Es cierto que Angel Yuste pensaba así, pero incluso antes de su llegada, ya se pensaba en esta línea. La actitud de la inspección es flexible. Se persigue corregir conductas, no recaudar por recaudar. También es cierto que ante determinados incumplimientos tenemos que actuar, porque además el sector es el primero que nos pide que actuemos. En general intentamos adoptar medidas tendentes a que las empresas cumplan. Ya antes cuando trabajaba en el Ministerio teníamos la misma línea. Nosotros no queremos cerrar empresas, porque sabemos que detrás de cada empresa hay personas, pero lógicamente tenemos que actuar para beneficio del sector.

“Las empresas de transporte discrecional cometen cada vez menos infracciones”



¿Le sorprende que sean las mismas empresas las que reclamen que se hagan inspecciones?

El sector del transporte tiene mucha competencia y las propias empresas piden que el sector esté ordenado y para ordenarlo también se necesitan hacer inspecciones, para que las empresas que están operando lo hagan de forma ordenada. Es verdad que las sanciones son muy altas, pero yo recuerdo que hace muchos años, en un momento determinado y con una coyuntura especial, fue el propio sector el que pidió que se elevaran sus cuantías. Ahora estamos en un momento distinto y también es verdad que puede que convenga otra cosa.

¿Donde realizan mas las inspecciones, en las empresas o en la carretera?

Desde aquí se actúa más en las empresas, personándonos en las empresas o bien requiriéndoles documentación. También hacemos mucho en carretera colaborando con la Guardia Civil y las Policías Locales.

En el caso de las inspecciones que se realizan en las empresas, si una empresa no tiene la autorización para ejercer la actividad de transporte, es muy difícil que sea inspeccionada, si no es en la carretera, pues a efectos legales es como si no existiera. ¿Tienen algún mecanismo de control en estos casos? ¿Se han dado muchos?

Tenemos nuestros mecanismos propios de control, pero en estos casos también pedimos que sea el propio sector el que si tiene conocimiento de estas situaciones las denuncie. A veces puede suceder que algunos empresarios no quieran denunciar irregularidades que puedan ver, por evitar tener problemas, pero nosotros, si vemos que es necesario actuamos, sin tener que desvelar los datos del denunciante.

¿Existe coordinación entre el servicio de inspección de transportes de



“La actitud de la inspección es flexible, buscamos corregir conductas, no recaudar por recaudar”

la Comunidad de Madrid y el de Fomento para que por ejemplo no se inspeccione a una misma empresa dos veces y a otra ninguna?

Si, tenemos criterios para no coincidir a la hora de inspecciones dos veces a la misma empresa y se fijan sobre todo en las reuniones que celebramos conjuntamente. Si en algún momento sucede que iniciamos una inspección a una empresa y ya se la está realizando Fomento, una vez que nos lo acreditan no seguimos con la misma, y al contrario sucede lo mismo.

Dado que la Dirección General de Transportes tiene creado el Observatorio de Costes Covimad y por tanto conoce perfectamente cuales son

los costes mínimos que soporta una empresa, ¿No han pensado nunca en inspeccionar desde este punto de vista?, puesto que si una empresa está trabajando por debajo de los costes mínimos, es muy probable que pueda estar cometiendo alguna irregularidad, que le permita competir de forma desleal.

Con el Observatorio de Costes, se busca solo dar una referencia. Nosotros no podemos sancionar por esto a las empresas, puesto que no nos movemos con tarifas obligatorias y por tanto no están tipificadas este tipo de infracciones. Podemos recordarles que tienen que trabajar para mantener el equilibrio de sus costes, pero nada más.

¿Tiene datos de si proporcionalmente en la Comunidad de Madrid se realizan más inspecciones que en otras Comunidades de España?

El Plan de Inspección de Fomento cuenta con las Comunidades Autónomas y esos datos los tiene el propio Ministerio. Existen unos porcentajes mí-

nimos de inspecciones a realizar, marcados por la Unión Europea. El ministerio nos marca la pauta a las distintas Comunidades sobre las inspecciones a realizar y desde luego en nuestra Comunidad intentamos cumplir con esos mínimos.

La formación en nuestro sector es una materia en la que se debe trabajar mucho. ¿Tienen referencias sobre que porcentaje de infracciones se cometen por desconocimiento de la norma?

Yo creo que por desconocimiento de la norma hay muy pocas infracciones. Que aleguen desconocimiento hay muchas, pero creo que las empresas y sus profesionales saben perfectamente lo que pueden y lo que no pueden hacer. En los exámenes que ha-

“Por desconocimiento de la norma se cometen pocas infracciones”



“Alicia Rubio es muy buena gestora y ha sido una excelente jefa para mí”

ceamos de capacitación, las preguntas que mejor responden son las específicas de transporte y las de cumplimiento del tacógrafo.

¿La entrada del tacógrafo digital ha podido hacer que aumenten las infracciones, al haber mejorado los métodos de control de tacógrafo?

Cuando se implantó si se notó un aumento en las infracciones, porque es mas preciso y se obtiene mas información de forma más rápida. Pero aún así la tendencia como decía antes es que se van cometiendo menos infracciones.

¿En el caso de que a una empresa se le suspenda, retire la autorización o ella misma no renueve el visado, se hace un seguimiento para saber si sigue ejerciendo la actividad de forma ya ilegal?

Esto lo tenemos incluido en nuestro Plan de Inspección y en el del Ministerio, para saber la razón por la que una empresa de repente no hace su visado, por saber si realmente ha dejado la actividad o es que está ejerciéndola sin contar ya con la autorización.

¿Que ha aprendido de su predecesora Alicia Rubio? ¿Colaboraban mucho?

Si hemos trabajado juntas y colaborado mucho tiempo. Ella ha sido una jefa excelente para mí. Es muy buena gestora y mantenemos muy buena relación.

¿Que novedades en materia de inspección y de sanciones trae la reforma de la LOTT?

Pues las más claras son que tiene previsto bajar la cuantía de las sanciones y que habrá nuevas tipificaciones que antes no existían. Por nuestra parte es-

tamos ya trabajando para que cuando se apruebe, estemos adaptados a los cambios previstos.

¿En materia de inspección prestan atención especial al transporte escolar y de menores?

El transporte escolar en la Comunidad de Madrid es muy seguro. Nosotros si le dedicamos especial atención y en este sentido solemos hacer las inspecciones en el centro escolar, para evitar parar el autocar en la carretera. Las hacemos cuando llegan al colegio o antes de salir, nunca con los niños a bordo.

Damos las gracias a María Fe por el tiempo que nos ha dedicado y en nuestra despedida le deseamos que este nuevo cargo que desde febrero ocupa, le aporte las vivencias que necesite disfrutarlo y seguir creciendo como profesional y como persona.

José Luis Conde

Fotografías: Amando Gómez

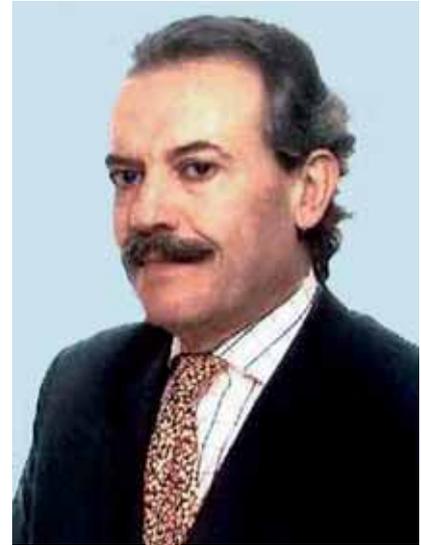
Convenio Discrecional de la Comunidad de Madrid

Principales novedades

AETRAM y SLT han llevado a efecto la firma del acuerdo del CONVENIO COLECTIVO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA DE LOS SERVICIOS DISCRECIONALES Y TURISTICOS, REGULARES TEMPORALES Y REGULARES DE USO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Tras una ardua y tensa negociación colectiva, finalmente se ha firmado un convenio del que conviene resaltar lo siguiente:

- Vigencia de cuatro años que nos aporta seguridad y paz social.
- Congelación de los conceptos salariales y económicos en el primer año. Resto de años subidas lineales sin revisión de 1% en 2014, 1,5% en 2015 y 2% en 2016.
- Nuevas Categorías Profesionales:
 - a) Conductor Oficial Primera.
 - b) Conductor Oficial Primera de Transporte Escolar.
 - c) Conductor Oficial Segunda.
 - d) Conductor Oficial Tercera.
- Jornada Laboral de personal de movimiento: Jornada de trabajo con horario flexible de 160 horas en cómputo de horas cuatrisesemanal. Para los conductores con disponibilidad la jornada se amplía en 50 horas, como bolsa de horas de disponibilidad en cómputo cuatrisesemanal. Serán horas extraordinarias las que excedan de 210 horas en cómputo cuatrisesemanal y se podrán compensar por descansos en cómputo trimestral a liquidar al cuarto mes, a razón de 10,30 h por día libre. Partición de la jornada de 1 a 3 horas para el conductor con disponibilidad y de 1 a 5 horas para el conductor sin disponibilidad.
- Congelación de la antigüedad para los contratos en curso y la eliminamos para los nuevos.
- Prorroga de la duración de los contratos eventuales y por obra o servicio que estén vigentes, al amparo del ET.
- Introducción de las referencias, en cuanto a su aplicación, del Rto 561/2006 de la CEE y del RD 1561/1995, que nos amparan en caso de conflicto.
- El descanso del conductor con disponibilidad será de dos días semanales, pero no tienen por qué ser ininterrumpidos con el nuevo convenio, antes sí.
- Se incorpora la posibilidad de utilizar medios electrónicos para el conocimiento de los servicios y las comunicaciones entre empresa y trabajador.
- Congelación de los conceptos económicos y rebajamos las dietas de España un 12 %, de Portugal y Andorra, que se equipara con España un 34 %, y de extranjero un 14 %, sobre los precios actuales.
- Rebaja a tres los días libres en viaje que se compensan por un día de descanso. No hay que librar obligatoriamente dos días de descanso al regreso del viaje. Los días de descanso debidos por viaje se pueden compensar o acumular.



Jesus Gonzalo Tomey
Secretario General AETRAM

- Horario de comida en la CAM. En el centro de trabajo del trabajador el horario de comida será de 1 hora dentro de la horquilla comprendida entre las 12 y las 16 horas. Reducción del precio de la comida un 34,50% menos. Introducción de la excepción de este derecho al coincidir el horario en el domicilio del trabajador.
 - Aumento de los Seguros de Muerte e Invalidez.
 - Eliminación del Plus Línea Regular. Con la firma de este Convenio entre los interlocutores mayoritarios del Sector Discrecional en la Comunidad de Madrid se logra un gran paso en la regulación de las relaciones laborales de nuestra actividad propia y será el paso del tiempo el que se encargue de calificarlo a medida que su aplicación revele los beneficios que para las empresas contiene.
- En próximas fechas se producirá la publicación definitiva del texto del Convenio en el BOCM.

Esteban Rivas entrega el Premio Microbús del Año en España 2013

El 17 de enero tuvo lugar en Madrid la entrega de los premios organizada por EDITEC, que anualmente otorgan un destacado grupo de 192 empresarios y profesionales de los sectores del transporte de mercancías y pasajeros de todas las Comunidades Autónomas.



El acto contó con la presencia del Director General de Transportes de la Comunidad de Madrid, D. Federico Jiménez de Parga Maseda, y el Director General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento, D. Joaquín del Moral Salcedo. Este año el jurado ha evaluado 28 vehículos de 22 empresas diferentes, que optaban a las diferentes categorías de los premios. Se presentaron 4 vehículos industriales ligeros, 4 camiones, 7 autocares, 4 midibuses, 5 autobuses y 4 microbuses. Resultaron ganadores:

- "Autocar del Año 2013 en España"
Sunsundegui SC7

- "Autobús del Año 2013 en España"
Castrosua Tempus Autogas
- "Midibús del Año 2013 en España"
Mago 2 2013
- "Microbús del Año 2013 en España"
CAR-BUS.net Spica Urban GNC
- "Camión del Año 2013 en España",
Volvo Serie FH
- "Vehículo Industrial Ligero del Año 2013 en España", Mercedes-Benz Citan
Esteban Rivas Vázquez, Presidente de AETRAM, entregó el galardón al ganador en la categoría de Microbús del Año. Jordi Monferrer, Director Comercial de Car-bus.net, fue el encargado de recoger el premio.

Los transportistas sufren más estrés físico que la media de los trabajadores

Así lo ponen de manifiesto los resultados de diferentes estudios realizados por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III.

En el marco de una jornada organizada por la Fundación Laboral del Transporte TRANSFORMA e IBERMUTUAMUR, Jerónimo Maqueda, director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III, explicó que los conductores, especialmente los que se dedican al transporte internacional de mercancías "están expuestos a un trabajo con una exigencia física superior al conjunto medio de las profesiones". Esta misma afirmación se puede trasladar a la carga mental "que también es superior a la media en los conductores de transporte

internacional de mercancías y en los autónomos".

Maqueda indicó que, en el caso del transporte internacional de mercancías, entre los 42 y los 48 años la salud de estos profesionales se deteriora en un porcentaje mucho mayor de la media y que es una de las causas por las que muchos conductores abandonan definitivamente la profesión.

En el capítulo de patologías que afectan al colectivo, al margen de las derivadas de la accidentalidad que son las más frecuentes y las que revisten mayor gravedad, prevalecen las relacionadas con la columna, las cardiopatías y el estrés emocional. Por ello, indicó es importante la organización preventiva, donde hay que comenzar por la información.



15ª Reunión General de Global Passenger Network en Irizar

La organización internacional Global Passenger Network (GPN), compuesta por 30 empresas de autocares, visitó la planta del Grupo Irizar en Ormaiztegui (Guipúzcoa) y probó un autocar Irizar completo.

La visita, que se engloba en el marco de las reuniones generales que semestralmente realiza la asociación para el seguimiento de las diversas acciones y actividades que llevan a cabo, fue auspiciada por Irizar y sirvió para que los miembros de la asociación conocieran de pri-

mera mano las instalaciones y la actividad de la principal planta del Grupo Irizar.

Gotzon Gómez, Director de Exportación ejerció de anfitrión y explicó brevemente todos los aspectos relativos a lo que hoy día es Irizar Group, así como los valores intrínsecos de la marca. Tras la exposición, los invitados tuvieron ocasión de recorrer la planta productiva, desde el ensamblaje de la estructura hasta las últimas fases del proceso, antes de la entrega del autocar. Con posterioridad, los miembros de la

asociación fueron invitados a realizar una prueba en carretera a bordo de un Irizar Integral.



TMB busca el aumento de ingresos con los abonos turísticos

El objetivo es incrementar las ventas de estos abonos como una vía de obtener ingresos suplementarios y por lo tanto reducir las necesidades de financiación.

Hola BCN!, la nueva marca de las tarjetas ya creadas por TMB para turistas y visitantes, les permite desplazarse

por la ciudad y el área metropolitana en el transporte público regular, sin límite de viajes, durante dos, tres, cuatro o cinco días, según la modalidad.

Las tarjetas Hola BCN! son válidas en las redes de metro y bus de TMB, las líneas urbanas de FGC (L6, L7 y L8), las líneas de Cercanías en la zona ta-

rifaria 1 y las dos redes tranviarias, el Trambaix y el Trambesòs. Se pueden adquirir en las máquinas distribuidoras de la red de metro, en los Puntos TMB de información y atención, en la web de TMB (en este caso con un descuento del 10%), en las oficinas y en la web de Barcelona Turismo.

España implantará el eCall

España se ha sumado a los países que participan en el proyecto paneuropeo HeERO (Harmonized eCall European Pilot), destinado a difundir el sistema de seguridad eCall en la Unión Europea (UE).

En caso de accidente, este sistema realiza una llamada automática al servicio de emergencia 112 más cercano. Gracias a esta llamada, los servicios de rescate pueden localizar la posición del vehículo y actuar lo antes posible, reduciendo en cerca de un 50% el tiempo de asistencia en unos momentos clave para reducir la gravedad de las heridas de los accidentados o, incluso, salvar su vida. Además de su posición, eCall también transmite información sobre el tipo de vehículo accidentado (biplaza, furgoneta,

turismo, etc.), lo que permite enviar los servicios de asistencia más adecuados.

El proyecto HeERO desarrolla diversas iniciativas piloto en los países participantes para anticipar la aplicación de este sistema, que a partir de 2015 equiparán de serie todos los nuevos turismos o camiones de hasta 3,5 toneladas en la UE. La participación española está liderada por la Dirección General de Tráfico (DGT), con la colaboración del RACC, ITS España, Telefónica, Ericsson y Ficosa, entre otras entidades.

Castrosua amplía la gama del Stellae con nuevas medidas

Apostando fuerte por el sector discrecional, Castrosua amplía su gama del modelo Stellae tanto en longitud como altura, para adaptarse a las necesidades de sus clientes. La carrocería totalmente multiplexada desarrollada por Castrosua, ha ampliado su gama a versiones en longitudes 12m y 13m en dos ejes y 14m y 15m en tres ejes y en tres alturas de 3,60 + aire; 3,45 + aire; 3,3 + aire. Pudiendo ser

carrozado sobre todos los bastidores, en la versión más larga, puede llevar hasta 69 plazas con baño y litera. Además existe la posibilidad de poner un monitor delantero de 22 pulgadas. Todas las versiones se caracterizan por laterales exteriores del vehículo en aluminio Composite añadiendo durabilidad por su alta resistencia a la corrosión además de reducir los pesos del vehículo. Otra caracterís-



tica destacable en todas las medidas y alturas es la gran accesibilidad a todos los elementos mecánicos y eléctricos del vehículo para su fácil mantenimiento.

Nuevos motores Euro 6 de Volvo

Fueron presentados a los clientes españoles en un acto celebrado en Madrid. Los primeros Euro 6 de Volvo se entregan este verano.

Volvo Buses introduce tres motores diésel Euro 6 completamente nuevos, los

motores de 5-, 8- y 11-litros con potencia de entre 240 y 460 cv y que sustituirán a los motores actuales en Europa. Los autocares turísticos de Volvo, el Volvo 9700 y el Volvo 9900, tendrán ahora un motor de 11 litros en lugar del actual 13 litros, lo que proporcionará la potencia necesaria mientras que el consumo se reduce en un 2%. El Nuevo motor de 8 litros reemplazará a los motores de 7 y 9 litros. El motor de 8 litros para el autobús Volvo 8900 inter-city y el autocar turístico Volvo 9500, proporcionará un consumo igual de bajo al mismo tiempo que una mayor capacidad. En comparación con los motores

de 9 litros, el consumo de combustible es considerablemente menor, un 4%. Todos los autobuses híbridos tendrán un nuevo motor, más potente, de 5 litros con 240 cv. El Volvo 7900 Euro 6 híbrido reduce el consumo de combustible en hasta un 45% en comparación con los autobuses diésel Euro 5, incluyendo los servicios telemáticos Volvo. El motor de 5 litros reemplazará también al actual motor de 9 litros en los autobuses de dos pisos de Volvo, lo que hará que se reduzca el consumo en un 10%. Tanto el motor de 5 litros como el de 8 litros estarán disponibles para diésel convencional y para biodiésel.



El 70% de los operadores españoles se formarán en conducción eficiente

Este dato se desprende del estudio realizado por MiX Telematics sobre los problemas y necesidades de las flotas de autobuses y autocares en Francia, España, Reino Unido y Alemania. En total, se han encuestado a más de 120 operadores de flotas.

En la encuesta española se ha concluido que un 63% de los encuesta-

dos el coste del combustible representa entre el 40 y el 60% del coste total de sus operaciones. Según los encuestados, la inversión en vehículos más eficientes y así como una mejora en la conducción son claves para reducir el consumo. El 68% de los operadores afirman que menos del 10% de sus vehículos circulan con

tecnologías híbridas. Un 70% de las empresas tiene planificado llevar a cabo planes de formación para mejorar el estilo de conducción. Un 62% nos afirma que su experiencia utilizando sistemas telemáticos de gestión y seguimiento de flotas está significando un trabajo duro pero que están consiguiendo resultados positivos.

Volvo España recibe el Premio Madrid Excelente

Madrid Excelente, la marca de garantía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha otorgado a Volvo España el galardón con el que premia a las mejores empresas de la comunidad por la excelencia de su gestión y la confianza depositada en ellas por sus clientes. Ha recibido este premio en la categoría de Gran Empresa en la primera convocatoria en la que se ha presentado como candidato. Con él, la Comunidad de Madrid reconoce a las empresas que “orientan su gestión hacia los clientes logrando, de esta

forma, su confianza y satisfacción”.

Este premio se enmarca dentro de los objetivos de la Comunidad de Madrid de impulsar la innovación, la calidad y el compromiso de las empresas con el fin último de alcanzar la excelencia empresarial. Madrid Excelente evalúa cuatro criterios de la excelencia de las empresas: liderazgo y coherencia, orientación al cliente, confianza de los clientes y resultados en los clientes. El presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, entregó el galardón a Stephane de Creisquer, Con-



sejero Delegado de Volvo España, que declaró: “Este premio es un aliciente para continuar trabajando por y para nuestros clientes, sabemos la importancia que tiene la calidad del producto, pero también somos muy conscientes de que, es el enfoque en el cliente, y la capacidad de entender sus problemas y cumplir con sus expectativas, lo que nos diferencia”.

Irizar entrega los primeros autocares que incorporan MagicEye

MagicEye es una solución tecnológica, desarrollada por la empresa del Grupo Irizar Datik, que permite detectar y avisar al conductor de obstáculos y de su propia fatiga al volante.

Este sistema avanzado de seguridad minimiza el riesgo por distracción y colisión. Gracias a su tecnología de visión artificial permite adelantarse a situaciones peligrosas. Es capaz de detectar peatones, ciclistas y motocicletas, así como vehículos en movimiento y aparcados o cualquier otro obstá-

culo. También percibe las señales de tráfico, calcula la distancia de seguridad y los cambios de carril involuntarios. Cuenta con limitador de velocidad



y lo más importante, nos avisa de la fatiga o distracción del conductor si ésta se produce. Lo consigue supervisando el parpadeo y el movimiento de los ojos y la cabeza. Si existe posición anómala que pueda entrañar un riesgo, el sistema avisa al conductor, visual, acústico o ambos. También se trabaja en otras alarmas como la vibración del asiento, para no molestar a los pasajeros. Se instala de manera sencilla en el salpicadero del autocar o en su plataforma de gestión de flotas.

Pastor anuncia importantes inversiones en infraestructuras

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha anunciado que en los próximos meses se van a acometer obras en infraestructuras viarias, en las que se invertirán 2.963 M€ y de ferrocarril (4.705 M€). Gracias a este presupuesto se podrá ac-

tuar durante este año 2013 sobre los más de 25.000 Km. de la Red de Carreteras del Estado, manteniendo el ritmo inversor de los últimos años e incluso superando la inversión de 2011. Así, en 2013 está previsto licitar obras de nueva cons-

trucción por importe de unos 650 M€. La ministra ha resaltado además la importancia de la conservación de carreteras y ha anunciado que en los próximos meses se licitarán 47 contratos por importe de más de 640 millones de euros.

MAN TopUsed Center Seseña abre sus puertas

Los días 7 y 8 de marzo, inauguró sus instalaciones el nuevo MAN TopUsed Center para la zona centro, situado en Seseña (Toledo). A sus jornadas de puertas abiertas fueron invitados 1.700 representantes del sector.

Con esta apertura, que supone la ampliación del MAN Truck & Bus Center de Seseña en 25.000 metros cuadrados, la marca de V.O de MAN cuenta con una

oferta concentrada de vehículos, más de 85, en la zona centro. El esquema comercial de autobuses usados de MAN suma a esta nueva sede, otros dos cen-



tros TopUsed: Barcelona y Sevilla. Se complementan con cuatro puntos denominados TopUsed Corners: Pamplona, A Coruña, Almería y Valencia.

Al trasladar este centro de referencia desde su localización anterior en Talavera de la Reina (Toledo), MAN TopUsed agiliza las operaciones, tanto por cuestiones de tiempos de desplazamientos desde la central en Coslada para mostrar los vehículos al cliente como por mantenimiento, ya que el MAN Truck & Bus Center de Seseña cuenta con el máximo nivel de calidad dentro de los talleres y stock de recambios de la propia marca. Su situación en la carretera de Andalucía, eje principal de la venta de Bus V.O, mejora todavía más la gestión del mercado de usados de MAN.

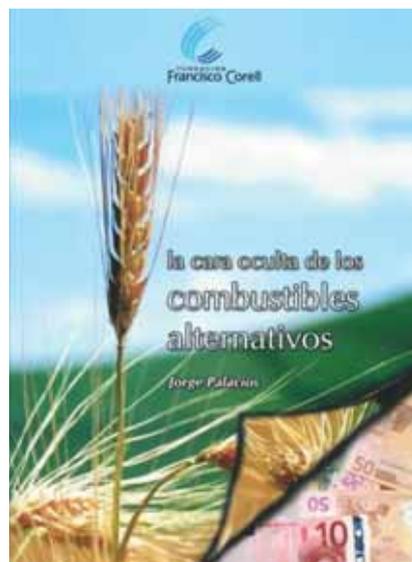
La Fundación Corell presenta 'La cara oculta de los combustibles alternativos'

La obra ha sido elaborada por el periodista y matemático Jorge Palacios, y en ella pone en tela de juicio muchos tópicos sobre el efecto nocivo del automóvil y el transporte por carretera en el medio ambiente y analiza la viabilidad práctica de muchos combustibles alternativos.

El libro hace un recorrido por los combustibles alternativos más conocidos, realizando un análisis de los pros y los contras de cada uno de ellos: alcohol, gas natural comprimido o licuado, gas licuado del petróleo, DME, biodiesel, biogás, hidrógeno etc. La inexistencia de una red de distribución adecuada se presenta como el principal problema para pensar en su uso generalizado y, todo ello, suponiendo que se pudieran seguir manteniendo las cuantiosas subvenciones requeridas.

La obra también analiza los vehículos híbridos y eléctricos, señalando la inmadurez demostrada en los últimos años. Durante el acto de presentación Palacios señaló que "sorprende que justo en el momento en que las ventas de vehículos eléctricos se desmoronan en occidente forzando a sus fabricantes a ofrecer importantes descuentos para desprenderse de existencias, la Comisión Europea anuncie un plan para promover el uso de combustibles limpios en el que se incluye la instalación de mi-

les de estaciones de recarga de aquí a 2020. En Bruselas parecen ignorar que los grupos de investigación considerados más serios, como el Battery 500, organizado por IBM, no cree que se pueda disponer de una batería con autonomía de 600 kilómetros antes de 2030".



MAN Truck & Bus Iberia pone en marcha el servicio 'Segunda Vida'

Esta campaña, que estará vigente durante todo el año 2013, ofrece descuentos mínimos del 15% en mano de obra y del 20% en recambios para camiones y autobuses de más de cinco años.

Además, el fabricante ofrece garantía internacional de 12 meses tanto en la mano de obra como en las piezas, la disponibilidad inmediata de Recambios Originales MAN y la profesionalidad del personal de MAN, altamente cualificado gracias a las más de 100.000 horas de formación que reciben anualmente. Los almacenes de MAN cuentan con un nivel de servicio del 98%, disponen de un servicio de localización y entrega

urgente de las piezas en menos de 24 horas, con la intención de reducir al mínimo los tiempos de inmovilización. La campaña afecta a todos los autobuses y los camiones de las gamas TGA, F2000, M2000 y L2000.

Los clientes interesados pueden ponerse en contacto con su MAN Truck & Bus Center o Service participante más cercano para conocer los detalles de la campaña, y consultar en la página web el listado de las piezas que están sujetas a los descuentos, que incluye, entre otras, pinzas de freno, válvulas, elementos internos de la caja de cambios, silenciosos... etc.



Volvo recuerda la importancia del correcto mantenimiento

Bajo el lema "Con lubricantes Volvo saldrás ganando", la marca ha puesto en marcha una nueva campaña, que estará vigente hasta el próximo 31 de agosto.

Los clientes que realicen el servicio de mantenimiento en cualquiera de los Talleres Autorizados Volvo tendrán un 10% de descuento en su próximo servicio de mantenimiento. Además, recibirá una tarjeta Rasca y Gana, con la que el cliente podrá ganar diferentes productos de la Boutique Volvo. Adicionalmente, se realizará un sorteo

mensual, hasta un total de 6, de un mantenimiento anual gratuito conforme a las recomendaciones de Volvo (valorado en unos 2.000€) entre todos los vehículos que, durante el periodo de la campaña transcurrido, hayan utilizado aceite de motor Volvo VDS4 10w30 al realizar el mantenimiento básico o completo especificado por Volvo.



'Oscar' de la seguridad vial para la AEC

La Asociación Española de la Carretera (AEC) recibió en Washington el Premio Internacional de Seguridad Vial 2012 de la Federación Internacional de Carreteras (IRF). Se trata del galardón más importante del sector viario internacional, concedido cada año por esta entidad.

El Director General de la AEC, Jacobo Díaz Pineda, viajó a la capital estadounidense para recoger el premio. Allí se reunieron destacados representantes de la industria de Carreteras de todo el mundo. "Estrategia para la seguridad vial en América Latina y el Caribe (Diag-

nóstico, Guía y Proyectos Piloto)" es el nombre del proyecto premiado, por constituirse como un plan de seguridad vial específico -e inédito hasta la fecha- para todos los países de esta Región. El proyecto ha sido liderado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Busworld Kortrijk está ya casi al completo

La feria, que se celebrará entre los días 18 y 23 de octubre de 2013, tenía casi todo su espacio reservado antes de cerrar 2012. En una edición en la que se prevé que la normativa Euro 6 será protagonista en gran parte de los stands, contaremos con la presencia

de representantes de la industria fabricante, carrocera y auxiliar de todo el mundo, con especial relevancia de los mercados emergentes y los que registran gran crecimiento en sus matriculaciones de autobuses y autocares: China, India, Rusia y Turquía.



Nortrans abordará la reforma de LOTT

El Salón del Transporte y la Logística se celebrará en Expourense el 28 y 29 de Junio. El comité asesor se reunió para delinear el programa de actividades de esta novena edición.

La próxima edición de NORTRANS tendrá el objetivo de impulsar la búsqueda de respuestas, innovaciones y alternativas para ayudar a las empresas a superar los retos presentes y futuros. Este salón se erige como el único de estas características del norte de España y Portugal. De forma paralela a la superficie expositora, NORTRANS organiza las Jornadas Técnicas de Transporte de Mercancías y Viajeros que contarán con la presencia de representantes de la admi-



nistración y de federaciones y asociaciones del sector, que analizarán la actualidad desde distintas ópticas. Uno de los temas confirmados para analizar en estas jornadas es el proyecto de ley de re-

forma de la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (LOTT). También se estudiará el papel de Galicia como plataforma logística y el transporte modal e intermodal como una de las salidas de futuro del sector. En lo referente a los viajeros, se abordarán temas como la seguridad en el transporte infantil y se incrementará la implicación del sector del taxi, que en Galicia tiene una incidencia espacial debido a la dispersión geográfica de la población.

TRANSPORTS PUBLICS volverá en junio de 2014

Transports Publics, la Exhibición Europea de la Movilidad tendrá lugar en la París, en el recinto ferial Porte de Versailles del 10 al 12 de junio de 2014.



Esta muestra bienal reunirá a todos los agentes del transporte público y la movilidad sostenible de Europa. Estarán representados los segmentos urbano, interurbano y regional. Tendrán gran prioridad los modos de transporte "verde". Es también una gran exhibición de innovación, equi-

pos, servicios y normas relacionadas con el sector de la movilidad. Acudirá alrededor de 10.000 personas al salón y los foros de discusión que se desarrollan en paralelo. Serán procedentes de 53 países y habrá 250 exhibidores internacionales que ocuparán 30.000 metros cuadrados.

Alicia Rubio sustituye a Alfonso Sánchez en Fomento

Alicia Rubio es la nueva Subdirectora General de Inspección de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento, en sustitución

de Alfonso Sánchez. Su puesto como Subdirectora de Transportes de Madrid lo ocupa María Fe Borega, hasta ahora Jefa de Inspección de Madrid.



Robert Katzer, nuevo director gerente de MAN Truck & Bus Iberia

Desde el 1 de abril de 2013, el alemán Robert Katzer sucederá a Joachim Duerr como director gerente de MAN Truck&Bus Iberia, con responsabilidades sobre los mercados español y portugués. Robert Katzer tiene 46 años, está casado y tiene dos hijos. Inició su andadura dentro del Grupo MAN en la marca Neoplan, en el año



1996, formando parte del área comercial. En el seno de la estructura de la compañía alemana, entre los años 2004 y 2008 se hizo cargo de la venta de autobuses en la Región de Europa Oriental para MAN Truck & Bus. Actualmente es responsable de la venta de autobuses en MAN Truck&Bus en Alemania.

Nuevo Responsable Nacional Urbanos e Interurbanos de Castrosua



Sustituye en el cargo a José Ramón Porto. Ramón se incorpora al equipo co-

mercial del grupo Castrosua, reportando al Director Comercial, para reforzar la actividad del segmento de urbanos, en el que Castrosua es líder del mercado. Estudió Ingeniería Industrial, Materiales, en la Universidad Carlos III de Madrid entre 1998 y 2005. Su Proyecto de Fin de Carrera fue calificado con Matrícula de Honor. Comenzó su carrera profesional como Consultor-Jefe de Proyecto en

la empresa Creatividad y Tecnología, de la que formó parte entre enero de 2007 y enero de 2008. Después fue Jefe de Equipo en I+F Consultores hasta julio de 2008. Posteriormente se incorporó a Iveco como Área Manager. En esta etapa fue responsable de zona para las ventas de vehículos urbanos Irisbus Iveco hasta febrero de 2013, momento en el que se sumó al equipo de Castrosua.

Nuevo Director de Marketing, Sales & Services de MAN Truck & Bus

La Junta Directiva de MAN Truck & Bus AG ha nombrado Miembro de la Junta Directiva a Heinz-Jürgen Löw. Desde el 1 de marzo es responsable de Marketing, Sales & Services. Löw, casado y con dos hijas, nació en Alemania en 1964. Tras completar su formación en ventas,



desempeñó varios puestos como jefe de ventas. En 1999 comenzó a trabajar para Renault Trucks SAS, donde fue elegido para varios puestos de responsabilidad. Su puesto más reciente fue el de Presidente de Renault Trucks en Lyon, Francia.

Jesús Valverde, nuevo gerente del Consorcio de Transportes de Madrid



Jesús Valverde Bocanegra, hasta ahora viceconsejero de Empleo de la Comunidad de Madrid, sustituye en el cargo a José Manuel Pradillo tras su jubilación. Gemólogo de formación, Jesús Valverde realizó un Máster en Administración de Empresas. Fue Director General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación (2004-junio 2007) y Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid (2001-junio 2003). En la Empresa Pública Metro de Madrid, S.A.

asumió el cargo de Director Gerente (1998-2001) y Director de RR.HH. (1996-1998). También fue nombrado consejero de diferentes entes y empresas públicas y privadas: Telemadrid (1987-1996) y Metro de Madrid (1996-2003), entre otras. Ha ocupado diversos cargos en la Organización Nacional y Regional del Partido Popular, así como en la Dirección del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, siendo Diputado de la Asamblea de Madrid en la II, III, IV, VI, VII, VIII y IX Legislaturas.

Sir Peter Hendy CBE (Reino Unido), Presidente de la UITP

El nuevo presidente de la Asociación Internacional de Transporte Público fue elegido durante la Asamblea General de la edición número 60 del Congreso Mundial UITP y la Exhibición de Transporte Urbano que tuvo lugar en mayo en Ginebra (Suiza). Desde que hace seis años fuera nombrado Comisario de Transporte de Londres (TfL), ha trabajado para hacer del transporte público londinense un referente, tanto por su



integración como por su innovación, así como haber logrado cifras récord en el número de pasajeros que lo utilizan y contar con el programa de mayor inversión hasta la fecha. También jugó un papel clave en el éxito del transporte de Londres durante las Olimpiadas de 2012, celebradas en la ciudad. Este año, recibió el título de caballero en reconocimiento de su liderazgo inspirador como Comisario de TfL.

Alberto Díaz, nuevo Director de los salones de automoción de IFEMA

Alberto Díaz ha sido designado al frente de la organización de los salones vinculados a la industria de automoción, sector al que ha dedicado toda su trayectoria profesional.

Desde su incorporación al equipo comercial de IFEMA, en 2006, ha desempeñado sus funciones como director comercial de certámenes como el Salón Internacional del Automóvil de Madrid, el Salón del Vehículo de Ocasión, TRAFIC y Madrid Más Moto. Tras esta trayectoria, Alberto Díaz asume

ahora la dirección del Salón Internacional del Automóvil de Madrid; el Salón del Vehículo de Ocasión; la Feria Internacional del Autobús y del Autocar, FIAA, y el Salón Internacional de la Seguridad Vial y el Equipamiento para Carreteras, TRAFIC, que también se celebra en 2013, del 15 al 18 de octubre. A este paquete de ferias que hasta ahora estaban encuadradas en la misma Dirección, se suma Motortec Automechanika Ibérica, gestionada en sus tres anteriores ediciones por Raúl Calleja.



Campeonato Volvo VISTA 2013

El Volvo International Service Training Award es un campeonato mundial de Postventa de la marca sueca que se celebra cada dos años y que tiene como objetivo dotar a sus talleres de la mejor formación al mismo tiempo que se reconoce la valía de los participantes y se premia el trabajo en equipo.



Es la primera vez que se celebra en España una semifinal del campeonato mundial de equipos de postventa del fabricante sueco. Habrá una semifinal en cada una de las tres áreas comerciales Volvo: EMEA (Europa, Oriente Medio y África), Américas y Asia-Pacífico. La final tendrá lugar durante la última semana de junio en Gotemburgo. Para llegar allí, los 5 mejores equipos de cada país participante de la zona EMEA competirán entre sí en el centro de Formación Volvo de Valdemoro en busca de una plaza entre los 32 finalistas.

En la última edición de VISTA 2011, un equipo español quedó en tercera posición.

Francia apuesta por el vehículo eléctrico

La industria y las instituciones francesas se han puesto en marcha para dar respuesta a un mercado en el que se calcula que en 2015 habrá entre el 30% y el 40 % de vehículos ecológicos: eléctricos puros (con batería), híbridos recargables, con extensión de autonomía o con pila de combustible.

El compromiso medioambiental, la competitividad del sector y la independencia energética son algunas de las cuestiones que han originado la implantación de políticas de I+D en Francia. Así, el acuerdo firmado por el Ministro de Industria francés en septiembre de 2011 con las empresas de autopistas, aparcamiento, comercio y distribución, establece diez premisas que la industria y los profesionales deben cumplir para proponer a los consumidores vehículos “verdes”, o productos y servicios asociados que cumplan con un alto nivel de rendimiento, calidad, simplicidad de uso y seguridad.

Iniciado en 2009, el Plan francés para el desarrollo de vehículos eléctricos

cos e híbridos recargables ilustra el compromiso de los poderes públicos con los coches ecológicos. Además, el Programa de transporte terrestre plurianual (Predit N°4, dotado de 400 millones de euros) dedica, de media, el 50% de su capital a la producción de estos tipos de vehículos.

También se han impulsado grupos de trabajo que estudian cuestiones asociadas como las infraestructuras de recarga para esos vehículos eléctricos. El parque francés de vehículos eléctricos, de pasajeros y comerciales ligeros, es el primero de Europa (15.000 unidades), y el tercero a nivel mundial, detrás de Estados Unidos y Japón.



En caso de siniestro de uno de mis autocares, ¿puedo reclamar en juicio cuantía económica?

Sí, se puede reclamar el lucro cesante del vehículo comercial. Desde las asociaciones empresariales se expiden certificados de paralización, que sirven para certificar el lucro cesante de un vehículo/autocar al día, conforme a la antigüedad del mismo.

No obstante, es conveniente para demostrar un lucro cesante o pérdida económica además del certificado acreditar las pérdidas con contratos de servicios que no se han podido realizar, o contratos de colaboración con transportistas a los que se ha tenido que solicitar la realización del servicio por no poder realizarlo con el vehículo siniestrado.



Hago transporte discrecional con las tres cuartas partes o más de los viajeros siendo menores de 16 años ¿se me aplica el Real Decreto 443/2001 sobre seguridad en menores?



Sí, le es de aplicación, ya que las condiciones de seguridad previstas en el Real Decreto 443/2001 se aplicarán a los transportes públicos discrecionales de viajeros en autobús, cuando tres cuartas partes, o más, de los viajeros sean menores de dieciséis años y a los transportes privados complementarios de viajeros por carretera, cuando la tercera parte, o más, de los viajeros sean menores de dieciséis años.

En la ITV me han denunciado por no llevar en los asientos la protección de otro o de un elemento fijo ¿es correcta la actuación inspectora?

Si, ha sido correcta la actuación inspectora, ya que los asientos que no estén protegidos por el respaldo de otro anterior situado a una distancia máxima horizontal de 80 centímetros entre la cara delantera del res-

paldo de un asiento y la cara posterior del asiento que le precede, deberán contar con un elemento fijo de protección que proporcione a sus ocupantes un nivel suficiente de seguridad.



Envíanos tus consultas a info@aetram.es y las responderemos a través de esta sección de Línea Directa con nuestros asesores y consultores de AETRAM.

Phil Knight (1938)

Fundador de Nike



Phil Knight nació en 1938 en Portland. Ejerció como reportero de deportes en la Universidad de Oregon, llegando a licenciarse en Empresariales.

En 1962 hizo un MBA en Stanford y en su tesis indicó que se podría conseguir el éxito diseñando un producto de alta calidad en Estados Unidos, fabricarlo en Asia y venderlo en Estados Unidos a precios competitivos.

Tuvo la idea de vender zapatillas de deporte japonesas en los Estados Unidos. Para ello en 1962 Knight viajó a Japón, consiguió una entrevista con la firma de zapatillas de deporte Tiger. Se hizo pasar por representante de una importante distribuidora de calzado y llegó a un acuerdo con la empresa japonesa Onitsuka Tiger para comercializar sus productos en Oregon.

Originalmente su empresa se llamaba Blus Ribbon Sports, hasta que a mediados de los años 60 le cambia el nombre por el de Nike, que representa a la diosa griega de la victoria.

A finales de los 60 Nike rompe relaciones con Onitsuka y se decide a lanzar sus líneas de calzado en solitario. Knight desarrolla la estrategia de marketing y coloca a un representante de la firma que se desplaza por los equipos y universidades. La marca gana en popularidad y empieza a comercializar otros materiales deportivos.

En 1971 Knight decide hacer un logotipo para Nike y le encarga el diseño a la estudiante, Caroline Davidson. La premisa que le dio es que el logo debería transmitir movimiento. Después de entregarle varios bocetos, ninguno llegó a convencerlo, pero tomó el que posteriormente se haría uno de los logotipos más conocidos del mundo, señalando que con el tiempo seguro que le acabaría gustando. Caroline recibió 35 dólares por el diseño de Swoosh.

Dado el enorme éxito que tuvo, doce años después la invitó a una cena sorpresa donde le dio un anillo con el símbolo de la empresa y un diamante engar-

zado, más un porcentaje en acciones de Nike.

En la década de los ochenta Knight decide apostar con fuerza en la publicidad, para lo que contrata a agencia de publicidad Wieden & Kennedy y empieza a hacer anuncios publicitarios. En estos años entre los jóvenes norteamericanos se pone de moda llevar zapatillas de deporte y ropa informal por la calle, con lo que Nike tiene cabida y bombo suficiente.

En 1985 llega uno de los momentos clave de Nike cuando decide apostar por una promesa del baloncesto, Michael Jordan de Carolina del Norte, que hacía poco había ingresado en los Chicago Bulls. Knight apostó por él y comenzó a diseñar toda una línea de calzado inspirado y publicitado por Michael Jordan como las zapatillas Air Jordan o las Air Flight. La NBA solo permitía jugar con zapatillas blancas y Jordan era sancionado cada vez que jugaba con las Nike negras y rojas. La polémica hacía que las ventas se dispararan. En estos años Nike también lanza uno de los eslóganes más famosos de la historia de la publicidad, su "Just do it" (simplemente hazlo).

Un factor importante del éxito de Nike es la mano de obra barata, como escribió en su tesis. Primero se implantó en Japón y Corea del Sur, hasta que los sindicatos de estos países se movilizaron y acabó trasladando su producción a Indonesia y China, no con pocas críticas por sus cuestionadas condiciones de trabajo.

La imagen también es factor clave. Sus fuertes inversiones en publicidad y el patrocinio de deportistas famosos han asegurado el posicionamiento de la empresa como la primera en ventas de artículos deportivos a nivel mundial.

Phil Knight es considerado el creador del marketing deportivo. Se retiró en 2004 con 66 años, dejando una empresa con ventas anuales de más de 13 billones de dólares. Actualmente posee el 35% de Nike y su fortuna personal asciende a 7.900 millones de dólares.



RESUMEN CIRCULARES INFORMATIVAS AÑO 2013

FECHA	CONTENIDO	FECHA	CONTENIDO
1/2013	<p>I.- Lucha contra el empleo irregular</p> <p>II.- Resolución coordinación ministerio fomento: trabajadores puestos a disposición de las empresas de transporte por empresas de trabajo temporal</p> <p>III.- Formatrans: Cursos CAP 35 h.</p> <p>IV.- Nuevo Reglamento de Facturación</p> <p>V.- Fiestas laborales 2013 y calendario año 2013 días inhábiles</p> <p>VI.- Restricciones al tráfico en Alemania</p> <p>VII.- Calendario de impuestos mes de enero</p>	7/2013	<p>I.- MAN Truck & Bus Iberia: nueva incorporación al Círculo de Empresas Colaboradoras de AETRAM</p> <p>II.- Formatrans: Cursos CAP 35 h – abril 2013</p> <p>III.- RD-Ley 4/2013: medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo</p> <p>IV.- Real Decreto 128/2013: tiempo de trabajo trabajadores autónomos</p> <p>V.- Novedades introducidas por la Ley 16/2012 de medidas tributarias</p> <p>VI.- Plan de Inspección Transportes CAM 2013</p>
2/2013	<p>I.- Gasóleo profesional - declaración de kilómetros recorridos año 2012</p> <p>II.- IPC año 2012</p> <p>III.- Líneas financieras ICO 2013 para empresas y autónomos</p> <p>IV.- Clasificación de empresas: cierre de cuentas 2012</p> <p>V.- Datos precio del gasóleo</p>	8/2013	<p>I.- Plan Estratégico de Subvenciones Transportes Comunidad de Madrid 2013</p> <p>II.- Transporte internacional viajeros - Marruecos</p> <p>III.- Datos incremento gasoil</p> <p>IV.- Calendario de impuestos. Mes de marzo</p>
3/2013	<p>I.- Acuerdo CEPSA-AETRAM: mayores descuentos Tarjeta CEPSA Star</p> <p>II.- Envío de facturas por e-mail</p> <p>III.- Aclaraciones a los pagos en efectivo</p> <p>IV.- Alcohóímetros en Francia: aplazamiento obligación "sine die"</p> <p>V.- Ayuntamiento de Madrid: novedades en las Ordenanzas Fiscales para 2013</p> <p>VI.- Cursos de competencia profesional - Capacitación Profesional Transporte Terrestre</p>	14/03/2013	<p>Firma del Convenio Colectivo Discrecional Comunidad de Madrid</p>
4/2013	<p>I.- Ayudas abandono actividad para transportistas autónomos - Convocatoria 2013</p> <p>II.- Seguridad Social. Cotizaciones 2013</p> <p>III.- Calendario de impuestos – febrero 2013</p>	9/2013	<p>I.- Información sobre servicios internacionales de transporte de viajeros</p> <p>II.- Renovación de servicios o líneas regulares de transporte internacional de viajeros</p> <p>II.- Sistema de incentivos para la prevención Bonus</p> <p>IV.- Manual para unificar la interpretación de los tiempos de conducción y descanso</p> <p>V.- Calendario de impuestos: mes de abril</p>
5/2013	<p>I.- Reglamento UE 181/2011 derechos de los viajeros de autobús y autocar: entrada en vigor</p> <p>II.- Fiscal: declaración anual de operaciones con terceros</p> <p>III.- Título de Técnico en Conducción de vehículos de transporte por carretera</p> <p>IV.- Formatrans: Cursos CAP 35 h. Marzo 2013</p>	10/2013	<p>I.- Formatrans: cursos CAP 35 h. – mayo 2013</p> <p>II.- Renovación de servicios o líneas regulares de transporte internacional de viajeros</p> <p>III.- Transporte internacional de viajeros: sistemas de pago en Austria y Eslovaquia</p> <p>IV.- CEIM: convenio de la Comunidad de Madrid con Microbank</p> <p>V.- Líneas ICO 2013</p>
6/2013	<p>I.- Exámenes certificado competencia profesional (capacitación profesional) año 2013</p> <p>II.- Cursos de competencia profesional - Capacitación Profesional Transporte Terrestre</p> <p>III.- Acuerdo CEPSA-AETRAM: mayores descuentos Tarjeta CEPSA Star</p> <p>IV.- Ministerio de Fomento: Observatorio de Costes del Transporte en Autocar</p>	22/04/2013	<p>Formación AETRAM 2013: cursos gratuitos</p>
		11/2013	<p>I.- Formación AETRAM 2013</p> <p>II.- Calendario de impuestos mes de mayo</p>
		12/2013	<p>I.- Actualización del observatorio de costes del transporte discrecional de viajeros en autobús de la Comunidad de Madrid. COVIMAD 2013</p> <p>II.- CEIM: programa accedemos de la Fundación MAPFRE para ayudas a la contratación de jóvenes</p> <p>III.- Fomento: Plan de Inspección 2012. Resultados</p>
		13/2013	<p>I.- Formación AETRAM 2013</p> <p>II.- Formatrans: cursos CAP 35 h. – junio-julio/2013</p>



EL NUEVO VOLVO 7900 LE LLEVA **MÁS** LEJOS

El nuevo **Volvo 7900** incluye una gama completa de autobuses. Con tres alternativas de combustible: diesel, gas e híbrido, es capaz de ahorrar hasta un 37% de combustible.

Conozca más sobre nuestra nueva gama en: volvobuses.com

AHORRO DE COMBUSTIBLE
HASTA UN
37%
REDUCCIÓN DE CO₂



Volvo 7900 Articulado

Volvo 7900

Volvo 7900 Híbrido

Volvo 7900 CNG

Volvo 7900 CNG Articulado



*Ahorre hasta un 37% de combustible y reduzca aún más las emisiones.

VOLVO BUSES. DRIVING QUALITY OF LIFE

www.volvobuses.com

